

CONSORCIO CAMPESINO

Memorias de un Proceso:
LA ZONA RURAL DOMINICANA
Realidades y Propuestas



Con los auspicios del Proyecto para el Apoyo a Iniciativas Democráticas, PID
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, PUCMM
USAID

Con los auspicios del Proyecto para el Apoyo a Iniciativas Democráticas, PID
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, PUCMM
USAID

**Memorias de un Proceso:
LA ZONA RURAL DOMINICANA
Realidades y Propuestas**

CONSORCIO CAMPESINO

**Memorias de un Proceso:
LA ZONA RURAL DOMINICANA
Realidades y Propuestas**



**Con los auspicios del
Proyecto para el Apoyo a Iniciativas Democráticas, PID
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra, PUCMM
USAID**

República Dominicana 2002

**Memoria de un Proceso:
LA ZONA RURAL DOMINICANA
Realidades y Propuestas**

© 2002

Elaboración y coordinación de publicación:
Margarita Espaillet Neris

Con la participación de:
Héctor Balcácer
Ernesto Cruz
Dr. Santiago Sosa

Diagramación e impresión:



Editora Búho
Tels.: 686-2241 / 686-2243 • Fax: (809) 687-6239
Santo Domingo, R.D.

Impreso en República Dominicana

INDICE

Presentación.	7
Introducción.	9
1. Situación Económica de Zona Rural.	11
2. Situación de la Educación.	17
3. Sobre la Salud.	23
4. Los Servicios Básicos.	29
5. Situación del Movimiento Campesino	35
6. La Mujer en la Zona Rural.	41
7. Reforma Agraria	47
8. Otros Temas.	51
8.1. Medio Ambiente	51
8.2. Las Leyes y el Campo	53
9. El Problema del Agro Dominicano y las Expectativas del Futuro.	55
10. Elementos para una Planificación Estratégica.	63
10.1. Introducción	63
10.2. Descripción de Problemas	64
10.3. Visión	69
10.4. Misión	71
10.5. Aplicación de la Técnica del FODA	75
10.6. Objetivos	78

11. La Ley del Campesinado.	81
11.1. Introducción	81
11.2. Anteproyecto de Ley de Incentivo al Sector Agropecuario y Participación del Productor y la Productora en el Diseño de Políticas Agropecuaria	83
Anexos.	97
1- Situación de la Zona Rural	99
2- Listado de organizaciones participantes	116
Fuentes Consultadas.	117

PRESENTACIÓN

Este documento, de alguna manera, es un testimonio. En él confluyen ideas y esfuerzos de un sector importante del campesinado dominicano, y de un grupo de profesionales que han hecho grandes aportes en el análisis de la situación rural desde diferentes ramas del desarrollo y del saber.

La decisión de desarrollar un conjunto de actividades que permitan analizar la realidad actual del campesinado y conocer sus propuestas, ha sido una acción certera. Este proceso ayudó a profundizar sobre la necesidad de plantear un instrumento legal, y por consiguiente, nos dotó de la información para elaborar un anteproyecto de ley de participación de los sectores productivos agropecuarios de la República Dominicana.

El sector productivo mediano y pequeño cuenta con un anteproyecto de ley que permitirá a la producción rural competir en mejores condiciones en la modalidad del comercio actual, documento que es un importante aporte a las generaciones presentes y futuras.

Este anteproyecto de Ley de Incentivo al Sector Agropecuario y Participación del Productor y la Productora en el Diseño de Políticas Agropecuarias es el resultado más importante del proceso desarrollado por el Consorcio Campesino; espacio de coordinación de organizaciones e instituciones no gubernamentales de la zona rural.

A continuación, el Consorcio Campesino pone a su consideración este documento que recoge los planteamientos y propuestas de los/as campesinos/as, como sujeto de su propio desarrollo.

INTRODUCCIÓN

Esta publicación contiene una serie de informaciones producidas durante el desarrollo del proyecto Consorcio Campesino, coordinado por un conjunto de instituciones de la zona rural dominicana subdonatarias del PID. Dicho proyecto se implementó a nivel nacional y tuvo una duración de 7 meses.

Este escrito está compuesto por once temas, los primeros siete temas contienen tres subtemas desarrollados de la siguiente manera:

Primero, presentamos el diagnóstico; este subtema lo conforman los datos producidos en 17 talleres locales donde participaron más de 500 personas. La metodología aplicada fue plenamente participativa: trabajos en grupos, plenarios con intervenciones del público, reflexiones partiendo de las experiencias, consultas, entre otras cosas. En el desarrollo de dichos talleres, se usó un material de trabajo (contenido en los anexos): Situación de Zona Rural, que contenía datos de la condición del campo, y permitió recoger informaciones sobre la problemática rural.

Luego, presentamos un segundo subtema: **Problemas**, donde mencionamos los problemas que más se destacaron en las discusiones y mostramos un listado de los problemas priorizados. El tercero lo denominamos: **Algunas Propuestas Planteadas**, que contiene aspectos dirigidos a solucionar la problemática analizada.

El segundo y tercer subtemas fueron fruto de 4 Encuentros Regionales que tenían la finalidad de analizar los resultados de los 17 talleres locales para definir lo más exactamente posible los problemas, realizar una priorización, y luego, en tercer momento, elaborar propuestas a los problemas priorizados.

Después, continuamos con el tema 8: Otros Temas, que contiene los subtemas: Medio ambiente y Las leyes y el campo. Aquí presentamos datos encontrados de la problemática ambiental y sobre propuestas de formulación de leyes que apoyen al campesinado.

El Problema del Agro Dominicano y las Expectativas del Futuro, tema 9, es un resumen de la ponencia realizada por el señor Héctor Balcácer, técnico consultor de la Asociación para el Desarrollo de la Provincia Espaillat, Inc. (ADEPE).

Le sigue, el tema 10: Elementos para una Planificación Estratégica. Aquí exponemos planteamientos para elaborar propuestas, definiciones y estrategias de acciones inmediatas, que nos permitirían establecer el qué hacer; y nos ayudarían a hacer propuestas que den continuidad al proceso de organización del sector campesino.

Finalizamos con el tema 11: La Ley del Campesinado, donde presentamos el Anteproyecto de Ley de Incentivo al Sector Agropecuario y Participación del Productor y la Productora en el Diseño de Políticas Agropecuarias.

Memorias de un Proceso: LA ZONA RURAL DOMINICANA, Realidades y Propuestas, es una publicación que aporta varios elementos que permiten conocer más a fondo la realidad de nuestros campos y que contribuyen a visualizar lineamientos para la realización de planes y políticas de desarrollo rural.

TEMA 1

Situación Económica de la Zona Rural

1.1 Diagnóstico

El panorama económico descrito por los/as participantes es altamente negativo y se perfila como el gran causante de las migraciones campesinas. Según los resultados de los talleres el campo sufre una alta tasa de desempleo, la mayoría de los/as campesinos/as no son dueños de las tierras que trabajan, y a esto se agrega la caída en los precios de los cultivos que producen.

Además, pasan muchas dificultades por la falta de una asesoría técnica sistematizada que les permita aumentar la producción y la calidad de sus productos, y al inadecuado manejo de las plagas que afectan los cultivos.

Por otro lado, consideran que las “medidas gubernamentales sólo benefician a la cúpula”. Y en ese sentido, consideraron que la aplicación de la tasa cero a los insumos agrícolas sólo ha favorecido a los importadores y grandes propietarios.

En este sentido, se recomienda que el gobierno aplique políticas sociales que beneficien a los/as campesinos/as, crear fuentes de empleos y facilitar préstamos con bajos intereses, entre otras cosas.

Otras cosas que mejoraría la situación económica de la zona rural es, dar garantía y seguridad a la producción, capacitación a los/as productores/as, diversificar la producción, bajos impuestos a los insumos, así como mejorar las calles y carreteras y la existencia de un mercado estable y seguro.

En todo este proceso se ve el movimiento campesino como el responsable de encaminar actividades que permitan la participación del sector campesino en los espacios de tomas de decisiones.



*Taller Regional
con Campesinos/as
del Sur*

Comentarios Realizados en los Talleres Locales

**1- Situación
económica
en la zona
rural**

- baja producción de frutas tradicionales (aguacates, mangos, naranjas)
- bajos precios de los productos
- falta de asesoría técnica en las diferentes áreas
- falta de medidas que beneficien a los/as agricultores pobres
- mínima aplicación de la reforma agraria
- una alta migración campesina
- no acceso en la toma de decisiones en los asuntos económicos nacionales
- medidas gubernamentales que sólo benefician a la cúpula
- la mayoría de los/as campesinos/as no son dueño de las tierras que trabajan.
- enfermedades (plagas)
- desempleo

**2- Cosas
mejorarían
la situación**

- promover la autogestión
- garantía y seguridad a la producción campesina
- un mercado estable
- capacitación a productores/as y profesionales del sector
- bajar los impuestos a los insumos
- políticas sociales que beneficien a los/as campesinos/as
- subsidios a la pequeña producción
- mejoramiento de servicios
- dotar de tecnología
- propiciar industrias y agro-empresas
- asignar en el presupuesto una partida a zona rural
- dar participación al sector rural
- préstamos con bajos intereses para los agricultores/as
- diversificar y sectorizar la producción
- proyectos de desarrollo rural
- planificación de la producción
- institucionalización de las organizaciones de bases
- inversión en el sector agropecuario
- bajos precios en los artículos de primera necesidad
- llevar las cosas necesarias al campo
- reorientar medidas en el campo
- tener funcionarios/as más capacitados/as comprometidos
- formular plan para zona rural
- fuentes de empleo

**3- Papel del
movimiento
campesino
frente a la
situación**

- promover leyes a favor del campesinado
 - constituir coordinaciones de organizaciones para defender nuestros intereses
 - realizar acciones que conlleven el fortalecimiento de las organizaciones
 - representar digna y moralmente al sector del campesinado
 - exigir al gobierno insumos agrícolas
 - mejorar la calidad de vida
 - propiciar el diálogo con el Estado
 - concientizar, educar sobre la problemática campesina
-

1.2 Problemas

PROBLEMAS DESTACADOS EN LOS ENCUENTROS REGIONALES

1. Riesgos en la producción agrícola
2. Depreciación de la producción
3. Altos intereses en los financiamientos
4. Falta de leyes que favorezcan al campesinado
5. Falta de un mercado adecuado y seguro
6. La migración campesina
7. Baja producción
8. Falta de planificación para la producción
9. Falta de inversión en el sector agropecuario
10. Falta de asesoría técnica
11. Falta de un plan de desarrollo rural
12. Desempleo
13. Falta de tierra
14. Falta de apoyo a la pequeña y mediana empresa
15. Alto nivel de burocracia en la gestión de prestamos
16. Falta de capacitación agrícola
17. Altos impuestos a la producción
18. Falta de tecnología adecuada
19. Falta de políticas sociales que beneficien al campo
20. La pobreza

LISTADO DE LOS PROBLEMAS PRIORIZADOS

No. Problema

1. Riesgos en la producción agrícola.
2. Depreciación de la producción
3. Altos intereses en los financiamientos
4. Falta de capacitación agrícola
5. Falta de un mercado adecuado y seguro

1.3 Algunas Propuestas Planteadas

Problema:

- 1- Riesgos en la producción agrícola**
- Se propone:** La implementación de una póliza de seguro agropecuaria que garantice las inversiones ante cualquier eventualidad.
- Cómo lograrlo:**
1. Hacer conscientes a los sectores productivos del agro de la necesidad de un seguro agropecuario
 2. Presentar una propuesta para que se contemple en la ley de Reforma Agraria (actualizada)
-
- 2- Depreciación de la producción**
- Se propone:** Establecer políticas que regulen:
- ÿ La producción y sus precios (control de precio)
 - ÿ Programación de la siembra (cultivar **sólo** aquello para lo cual se tiene seguridad de consumo).
 - ÿ Diversificación de la producción (análisis que nos permitan cultivar otros rubros en suelos de cultivos tradicionales).
 - ÿ Asistencia estatal (el Estado adquiera los excedentes de la producción a precios razonables)
 - ÿ El mercado (adecuado y seguro)
- Cómo lograrlo:**
1. Promoviendo un proceso de reforma de las leyes agrarias procurando que **estas** propuestas sean incluidas
-
- 3- Altos intereses en los financiamientos**
- Se propone:** Definir políticas de financiamiento que beneficien el sector rural
- Cómo lograrlo:**
1. Promoviendo la activación del Banco Agrícola
 2. Implementando el cooperativismo en el sector rural
 3. Obteniendo títulos para que el campesino sea sujeto de préstamo
-
-

TEMA 2

Situación de la Educación

2.1 Diagnóstico

En lo referente a la educación, la necesidad más destacada fue la falta de escuelas, las cuales cuando existen, están en mal estado y carentes de profesores/as, aulas y mobiliario.

Otra limitante muy sentida es que muchas escuelas sólo llegan al tercer grado, situación que junto a la falta de recintos educativos, en algunas comunidades, obliga a que muchos estudiantes tengan que recorrer largas distancias para asistir a los centros formativos.

La pobreza es un elemento que afecta grandemente la actividad educativa de muchos campesinos y campesinas, ya que miles de familias no tienen recursos ni para comprar los artículos escolares más indispensables, tales como: uniformes, cuadernos, lápices, ect..

Es bueno resaltar que la situación de pobreza y la falta de actas de nacimientos en nuestros campos obstaculizan la entrada de muchos niños/as al sistema educativo dominicano.

Otros asuntos que dificultan la permanencia en las escuelas son: la lejanía, el estado de los caminos, la falta de energía eléctrica y hasta la falta de agua.

En el diagnóstico se refleja, además, que hay una escasa educación deportiva y una gran necesidad de centros de educación vocacional.

Por otra lado, muchos campesinos/as tienen la percepción de que los gobiernos

no tienen interés en la zona rural, y que éstos, además viven en un desconocimiento de la problemática en el campo.

Se considera que la comunidad debe organizarse, unir esfuerzos y reclamar los derechos ciudadanos, además ésta debe hacer un diagnóstico en la comunidad para conocer más sobre la problemática educativa.



*Taller sobre
La Situación del
Campesinado.
Presentación de
problemas*

Comentarios Realizados en los Talleres Locales

- 1- Situación de la educación en la Zona Rural**
- falta de escuelas
 - faltas de caminos adecuados
 - no apoyo económico de las autoridades
 - difícil situación económica, falta de recursos para comprar uniformes, útiles escolares...
 - no asistencia a las escuelas por falta de acta de nacimiento
 - nombramientos por influencia política, politización
 - escasez de transporte para los/as estudiantes
 - muchas escuelas sólo cubren el nivel básico y hay casos donde sólo llegan hasta tercer grado
 - falta de formación de los profesores/as
 - falta de útiles escolares
 - bajo nivel de aprendizaje
 - no educación agrícola

- niños/as en grados que no se corresponden con la edad
- muchas huelgas de profesores/as debido a los bajos salarios
- falta de aulas
- faltas de profesores/as
- faltas de butacas, mobiliario escolar
- falta de energía eléctrica
- falta de higiene
- falta de canchas y educación deportiva
- baja asistencia
- deserción escolar
- mal estado de las escuelas
- lejanías de las escuelas
- la falta de apoyo del Estado a voluntarios comunitarios para alfabetizar
- falta de centros técnico vocacionales
- no participación en espacios de toma de decisiones
- niños/as fuera de las escuelas
- analfabetismos
- negligencia de los gobiernos
- no educación cultural
- poco desayuno escolar y mala calidad del mismo
- falta de libros
- falta de escuelas agrícolas
- falta de luz y agua en las escuelas

-
- 2- ¿Qué debe hacer la comunidad para mejorar esta situación?**
- reclamar nuestros derechos ciudadanos a las autoridades de educación
 - involucrarse en el desarrollo de la comunidad a nivel educativo
 - analizar la problemática de la educación en la zona rural, escudriñar dónde existe el analfabetismo y otros problemas de esta categoría
 - velar por los servicios de educación en la zona rural
 - alfabetizar a adultos
 - organizar comité de padres, madres y amigos/as de la escuela
 - visitar y negociar con las autoridades correspondientes
 - sensibilizar, concientizar a la comunidad sobre esta situación
 - unir esfuerzos, organizarse
-

2.2 Problemas

PROBLEMAS DESTACADOS EN LOS ENCUENTROS REGIONALES

1. Falta de interés de padres y madres
2. Falta de conocimiento de los derechos
3. Falta de transporte para el traslado de los/as niños/as a las escuelas
4. Falta de educación superior en los municipios (universitaria)
5. Corrupción administrativa
6. Clientelismo político en la educación
7. Falta de participación comunitaria en toma de decisión
8. Política de privatización
9. Niños/as sin declarar
10. Falta equipamiento escolar
11. Falta de un plan de educación adecuado a la zona rural
12. Muchas escuelas sólo llegan a tercer grado
13. Falta de centros técnicos vocacionales
14. No seguimiento de lo programado
15. Falta de educación a los padres y madres

LISTADO DE LOS PROBLEMAS PRIORIZADOS

No. Problema

1. Falta de educación superior en los municipios
2. Política de privatización de la educación
3. Falta de centros técnicos vocacionales
4. Clientelismo político en la educación
Falta de transporte para el traslado de los/as niños/as a las escuelas



*Taller Regional.
Grupo trabajando en
elaboración de propuestas*

2.3 Algunas Propuestas Planteadas

Problema:	
1- Falta de educación superior en los municipios	<p>Se propone: Formar un equipo gestor con las organizaciones locales, extensión de la UASD</p> <p>Cómo lograrlo:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Visitando a las autoridades de la UASD2. Organizando a los estudiantes de ese nivel3. Presionando a las autoridades de la UASD y municipales
2- Políticas de privatización de la educación	<p>Se propone: Un plan de educación de concientización ciudadana</p> <p>Cómo lograrlo:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Organizarnos para reclamar nuestros derechos2. Reunión con los padres y madres de las escuelas3. Con los consejos de desarrollo provincial.
3- Falta de centro técnico vocacional	<p>Se propone: Creación de aulas talleres en los centros educativos</p> <p>Cómo lograrlo:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Formando instructores en la materia2. Visitas a las autoridades competentes3. Visitas a las autoridades municipales
4- Falta de transporte para el traslado de los/as niños/as a las escuelas	<p>Se propone: Lograr asignaciones de vehículo para las provincias para el traslado de estudiantes</p> <p>Cómo lograrlo:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Formando comisiones para visitar y plantear el problema ante las autoridades competentes2. Ampliar el transporte para la zona rural3. Concientizando a la población sobre el uso y manejo de estos vehículos.4. Haciendo entrega, cada familia, de un aporte para el combustible y mantenimiento de los vehículos

TEMA 3

Sobre la Salud

3.1 Diagnóstico

La situación de la salud en la zona rural, a juzgar por los resultados de los talleres, es alarmante. Dicha situación se caracteriza por la falta de centros de salud y la escasez de médicos/as, todo esto ligado a la pasividad de las autoridades gubernamentales para enfrentar el problema.

Otros elementos que empeoran esta situación son: el limitado acceso a los medicamentos, la no adecuada alimentación, la falta de laboratorios y la casi total ausencia de ambulancias. Además, se mencionan aspectos como la mala calidad del agua y la inexistencia de sistemas sanitarios.

En otro sentido, se destacan la desconfianza a los médicos, la práctica de la autoreceta y la falta de higiene en el hogar, panorama que se empeora debido a la falta de orientación y una educación preventiva.

Al igual que en todos los demás temas, se considera que las organizaciones comunitarias pueden ser un elemento importante para exigir al gobierno cambios que mejoren la situación de la salud en la zona rural dominicana.

Comentarios Realizados en los Talleres Locales

- | | |
|--------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1- Situación de la salud en la Zona Rural | <ul style="list-style-type: none">- falta de medicamentos- falta de recursos económicos- falta de equipos- falta de personal médico |
|--------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

- falta o poca asistencia médica, precariedad en el servicio
 - falta de clínicas rurales, hospitales
 - bajo aporte del gobierno para los centros de salud
 - falta de higiene en el hogar y personal
 - mala calidad del agua
 - consumo de alimentos contaminados
 - bajos salarios médicos
 - poca y mala alimentación
 - la pasividad de las autoridades de Salud Pública
 - falta de educación para la prevención
 - falta de boticas populares
 - medicamentos caros
 - enfermedades por las adicciones, vicios
 - lejanía de los hospitales
 - falta de sanitarios
 - poco acceso a los servicios médicos
 - desconfianza a los médicos
 - falta de ambulancia
 - falta de laboratorios clínicos
 - falta de energía eléctrica
 - falta de médicos especializado en pediatría, ginecología, sicología
-

- 2- ¿Qué cosas debemos hacer para mejorar esta situación?**
- fortalecer las organizaciones.
 - exigir a las autoridades soluciones a la situación
 - involucrar la comunidad en la problemática
 - la aplicación de la ley de seguridad social
 - desarrollar campañas educativa y preven-tivas
 - educar sobre sexualidad
 - concientizar la comunidad
 - analizar la situación
 - monitoreo y supervisión permanente de la situación
 - cuidar el ambiente
-

PROBLEMAS DESTACADOS EN LOS ENCUENTROS REGIONALES

1. Falta de seguimiento médico
2. Promotores/as de salud insuficientes y poco capacitados/as
3. Falta de clínicas rurales
4. Falta de medicamentos en los hospitales
5. Una alta presencia de alcoholismo en el campo
6. Falta de campañas de prevención
7. Consumo de productos contaminados
8. Falta de alimentación adecuada
9. Falta de operativos médicos
10. Altos precios en las medicinas
11. Escasa educación en salud en la familia
12. Privatización de los servicios de salud
13. Falta de planificación familiar
14. Mala calidad de la atención médica

LISTADO DE LOS PROBLEMAS PRIORIZADOS

No. Problema

1. Escasa educación en salud en la familia
2. Falta de clínicas rurales equipadas
3. Dificultad para adquirir medicamentos
4. Falta de laboratorios especializados a nivel nacional
5. Mala calidad de la atención medica
6. Falta de eficiencia
en la campaña de
vacunación



*Trabajo en grupo.
Exposición de
problemas*

3.2 Algunas Propuestas Planteadas

Problema:	
1- Escasa educación en salud en la familia	<p>Se propone: Que SESPAS desarrolle campañas de educación preventiva y para ello se disponga de una partida en el presupuesto nacional</p> <p>Cómo lograrlo:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Promoviendo leyes que obliguen a los medios de comunicación a dedicar espacios a la educación preventiva2. Desarrollando programas de educación en los grupos de base3. Formando técnicos/as en medicina preventiva
2- Dificultad para adquirir medicamentos	<p>Se propone: Crear boticas populares y reabastecer las existentes</p> <p>Cómo lograrlo:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Poniendo boticas populares en las comunidades cabeceras2. Desarrollando operativos médicos y entrega de medicamentos3. Disminuyendo el precio de los medicamentos
3- Mala calidad de la atención médica	<p>Se propone: Concientizar, sensibilizar al personal de salud</p> <p>Cómo lograrlo:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Haciendo encuentros entre el personal de salud y la comunidad2. Dotando de equipos y medicamentos a los centros de salud
4- Falta de clínicas rurales equipadas	<p>Se propone: La construcción de clínicas rurales a nivel nacional</p> <p>Cómo lograrlo:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Organizando los grupos de campesinos, juntas de vecinos...2. Visitando las autoridades gubernamentales para a través de ellas conseguir los objetivos planteados3. Desarrollando un plan de lucha que incluya: marchas, denuncias públicas a través de los medios de comunicación.

4. Organizando las comunidades para conseguir proyectos tanto de instituciones internacionales como privadas en los cuales la comunidad haga un aporte significativo.
-

5- Falta de laboratorios especializados a nivel nacional

Se propone: Hacer laboratorios en todas las clínicas rurales para que los campesinos no tengan que trasladarse del campo a la ciudad ya que no cuentan con los recursos económicos necesarios

Cómo lograrlo:

1. Construyendo clínicas rurales e instalando laboratorios en estas
 2. Buscar el personal especializado
 3. Uniéndonos las organizaciones comunitarias y juntas de vecinos para impulsar lo planeado.
-

TEMA 4

Los Servicios Básicos

4.1 Diagnóstico

Los servicios básicos, tales como: agua, luz, servicio sanitario, servicio telefónico, servicios de saneamiento ambiental, etc, en la zona rural, de acuerdo a lo expresado en los talleres, se efectúan con baja calidad y algunos hasta son inexistentes.

La baja calidad de la energía eléctrica en nuestros campos ha obligado a sus habitantes a usar “reductores y elevadores” para mejorar un poco la calidad de ésta, a esto se agrega, la limitada cobertura de dicho servicio. Asimismo, la escasez y la mala condición del agua han ocasionado que pobladores/as de la zona rural tengan que usar agua de manantiales no adecuada para el consumo humano (animal).

Otros elementos que se destacan en este contexto son: el mal estado de los caminos vecinales, aspecto que se ve como prioritario para el desarrollo de la zona rural, y la deplorable condición de las viviendas en nuestros campos.

Algo importante que se desprende de todo este panorama, es cómo el mal desarrollo de los servicios básicos influyen en la salud, la educación, lo económico, etc. Planteamiento muy mencionado en todo el proceso. Así vemos, como la mala calidad del agua y un mal sistema sanitario son de los grandes causantes de enfermedades en las zonas rurales.

También, vemos cómo la falta de energía eléctrica afecta el desarrollo de los pequeños negocios, perjudica el desempeño del año escolar y genera graves problemas en los centros de salud, entre otras cosas.

Un asunto importante, es cómo dicha situación deteriora el ambiente, ya que muchos ríos son usados como depósitos finales de basura y como terminales de las descargas de letrinas.

En sentido general, muchos de los/as participantes consideraron que una de las formas de enfrentar esta situación es fortaleciendo las organizaciones comunitarias y por medio de ellas, exigir sus derechos. También, el acercamiento de los gobiernos, tanto locales como central, a la zona rural es un elemento que ayudaría a la solución de dichos problemas.

Comentarios Realizados en los Talleres Locales

- | | |
|--------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1- Los servicios básicos en la zona rural | <ul style="list-style-type: none">- poco acceso a la energía eléctrica- hay que auxiliarse de reductores y elevadores- mala calidad del servicio de la energía eléctrica- falta y mala calidad del agua- hay que usar agua de manantial- faltas de puentes- delincuencia barrial- faltas de policías- transporte deficiente- poco acceso al servicio telefónico- calles, caminos en mal estado- falta de viviendas- mal estado de las viviendas- dificultades con varios servicios- alto nivel de contaminación- falta de muros de contención en los ríos- escuelas y hospitales sin luz |
| 2- ¿Cómo se puede mejorar esta situación? | <ul style="list-style-type: none">- uniéndonos, organizándonos y exigiendo nuestros derechos- destinando más recursos para la zona rural- dando participación a las organizaciones comunitarias en la planificación y supervisión del trabajo- dando más recursos a los Ayuntamientos de las localidades- instalando oficinas donde se escuche al campesino- entregando recursos a las instituciones que hacen trabajo |

- social
- concientizando a la comunidad
-

*Taller Regional sobre
La Situación del
Campesinado,
con participantes de
Samaná, Nagua,
La Vega, Cotuí,
Bonao y Salcedo*



4.2 Problemas

PROBLEMAS DESTACADOS EN LOS ENCUENTROS REGIONALES

1. Falta de agua
2. Contaminación del agua
3. Falta de caminos y carreteras
4. Alta tarifa telefónica
5. Falta de viviendas propias
6. Mala calidad de las viviendas
7. Falta del servicio de bomberos
8. Falta de seguridad social
9. Tarifa de energía muy cara
10. Falta de educación en el manejo del agua
11. Mala calidad del servicio policial
12. Deficiente servicio sanitario
13. Baja supervisión de las obras en la zona rural
14. Falta de vías de comunicación adecuadas

15. Mala calidad del agua
16. Falta de energía eléctrica
17. Falta de acueducto comunitario
18. Deterioro del ambiente

LISTADO DE LOS PROBLEMAS PRIORIZADOS

No. Problema

1. Falta de agua
2. Falta y mala calidad de viviendas
3. Deterioro de los caminos vecinales
4. Falta de acueductos

4.3 Algunas Propuestas Planteadas

Problema:

- 1- Falta de agua** **Se propone:**
Construcción de acueductos comunitarios en la zona rural
- Cómo lograrlo:**
1. Concientizando a la comunidad sobre el problema
 2. Aportando mano de obra, lograr que la comunidad sienta como suya esta obra para así garantizar la integración al trabajo
 3. Creando un comité pro construcción
 4. Visitando a las autoridades competentes
 5. Cabildeando con instituciones internacionales
 6. Aportando la mano de obra
 7. Haciendo talleres de uso y manejo del agua
 8. Haciendo jornadas de reforestación de las cuencas
 9. Haciendo talleres de capacitación para evitar la destrucción del medio ambiente y los recursos naturales
 10. Formando comisiones para exigirles a las autoridades correspondientes la construcción acueductos.

2- Falta y mala calidad de las viviendas **Se propone:**
La construcción de viviendas adecuadas para las personas de escasos recursos

Cómo lograrlo:

1. Haciendo un diagnóstico sobre la situación de las viviendas en la zona rural
2. Haciendo planteamientos para que el Instituto Nacional de la Vivienda (INVI) trabaje en coordinación con las organizaciones comunitarias para evitar la mala distribución y politización en la misma.
3. Concientizando a la comunidad para que aporte y reconozca que esta obra es suya.

3- Deterioro de los caminos vecinales **Se propone:**
Exigir a las autoridades el mejoramiento de los caminos vecinales

Cómo lograrlo:

1. Haciendo visitas a las oficinas de obras públicas, Ayuntamiento, la gobernación ...
2. Constituir coordinación de organizaciones para esto fines
3. Con la participando de la comunidad en la construcción de las obras

TEMA 5

Situación del Movimiento Campesino

5.1 Diagnóstico

Es oportuno decir que se percibe la organización comunitaria como una de las principales vías para lograr reivindicaciones en el campo. Este planteamiento ha sido una constante que ha aparecido en todos los temas tratados en los talleres locales y regionales.

Para la mayoría de los/as participantes, un movimiento campesino fortalecido mejoraría la situación de pobreza que vive la zona rural a todos los niveles, elemento importante para ser discutido.

Aunque se tiene claro que para conseguir logros significativos las organizaciones campesinas tienen muchos problemas, como son: una débil membresía, falta de recursos económicos, bajo nivel de capacitación y otras limitantes que en los últimos tiempos viene padeciendo el movimiento popular.

A esto se unen elementos que se han convertido en un hábito en la vida organizativa, como son: la falta de estatutos, la escasa práctica de planificar y cumplir lo planeado, así también, la no incorporación de las instituciones (no poner claro su estatus legal). Por otra lado, sufren la falta de mecanismos legales que les permitan la participación en espacios de tomas de decisiones.

Algo que es importante mencionar es la existencia de “grupos sin objetivos definidos” aspecto que requiere una detenida reflexión, ya que una organización sin objetivos claros no sabe a dónde va.

El Movimiento Campesino necesita “fortalecerse”, en este sentido las organizaciones participantes plantean que este “debe organizarse y trabajar unido”, así como “motivar a la comunidad a organizarse”.

En todo este proceso se ve la capacitación como una herramienta imprescindible para lograr cambios positivos en el movimiento campesino.

A pesar de dicha situación muchas organizaciones se han mantenido y están muy unidas, lo que les ha permitido conseguir algunos logros y cierto reconocimiento social.

Comentarios Realizados en los Talleres Locales

- | | |
|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1- Situación de las organizaciones comunitarias campesinas | <ul style="list-style-type: none">- debilidad y escasez en la membresía disminución de socios/as- migración de socios por problemas económicos debido a bajas en la producción- algunas presentan problemas éticos, tienen un papel cuestionable- falta de proyectos donados por agencias de financiamientos- sufren desconfianza- débil en cuanto a lo organizativo- grupos sin objetivos definidos- bajo nivel de capacitación- falta de apoyo del Estado- falta de recursos económicos- pocos logros- bajo reconocimiento social- ausencia de registros y reglas- desintegración de los grupos- abandono de la base por los líderes |
| 2- ¿Qué hay que hacer para mejorar el movimiento? | <ul style="list-style-type: none">- lograr beneficios que se puedan ver, canalizar ayuda con el gobierno- motivar a organizarse- capacitar y concientizar a las y los líderes y a las comunidades- constituir coordinaciones de organizaciones, unir esfuerzos- fortalecer las organizaciones |

- luchar por la descentralización
 - dar participación a la comunidad, hacer consultas en la comunidad, escoger las mejores ideas
 - recursos económicos
 - luchar por un mercado fijo
 - elaborar proyectos sostenibles
 - luchar por reivindicaciones
 - mejorar la organización interna
-

5.2 Problemas

PROBLEMAS DESTACADOS EN LOS ENCUENTROS REGIONALES

1. Falta de motivación en los grupos de base
2. Falta de un movimiento campesino a nivel nacional
3. Falta de unidad en las organizaciones campesinas
4. Falta de recursos económicos
5. Falta de líderes campesinos
6. Falta de coordinación con los demás sectores sociales
7. Falta de la integración de la mujer en el movimiento campesino
8. Falta de proyectos sostenibles
9. Falta de misión, visión, objetivos y metas claras
10. Falta material humano
11. Falta de planificación
12. Falta de representantes altos de genuina afinidad con el campo
13. Debilidad para encaminar propuestas conjuntas
14. Falta de participación en las **tomas** de decisiones
15. Desarticulación de todos los sectores del movimiento campesino

LISTADOS DE LOS PROBLEMAS PRIORIZADOS

No. Problema

1. Falta de motivación en los grupos de base
 2. Falta de unidad en las organizaciones campesinas
 3. Falta de un movimiento campesino a nivel nacional
 4. Falta de coordinación con los demás sectores sociales
 5. Falta de misión, visión, objetivos y metas claras
 6. Falta de participación en las **tomas** de decisiones
-

5.3 Algunas Propuestas Planteadas

Problema:

- | | |
|-----------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1- Falta de motivación en los grupos de base | Se propone:
Plan de educación a nivel nacional, con todas las organizaciones de base campesinas

Cómo lograrlo:
1. Formulando proyectos a instituciones que trabajan la temática |
| 2- Falta de unidad en las organizaciones campesinas | Se propone:
Concientizar por medio de campañas de promoción sobre la importancia de la unidad de las organizaciones campesinas

Cómo lograrlo:
1. Realizando visitas, encuentros, talleres, jornadas, donde se analicen la situación del movimiento campesino y su importancia para el logro de reivindicaciones comunitarias |
| 3- Falta de un movimiento campesino a nivel nacional | Se propone:
Hacer un plan de concientización con todas las organizaciones campesinas

Cómo lograrlo:
1. Solicitando ayuda a las organizaciones no gubernamentales (ONG) y agencias internacionales
2. Haciendo actividades como: giras, kermesses, rifas, entre otros para conseguir recursos
3. Eligiendo un comité gestor por provincia |
| 4- Falta de coordinación con los demás sectores sociales | Se propone: Congreso nacional de las organizaciones campesinas

Cómo lograrlo:
1. Formando un equipo gestor |
-

2. Sensibilizando sobre la importancia del sector social campesino
 3. Concertando
 4. Haciendo intercambios de experiencias
-

5- Falta de misión, visión, objetivos y metas claras

Se propone:

Realizar un diagnóstico a las organizaciones campesinas

Cómo lograrlo:

1. Realizando talleres de planificación estratégica
 2. Constituyendo una estructura que **viabilice** el fortalecimiento institucional
-

6- Falta de participación en las tomas de decisiones

Se propone:

Crear un mecanismo mediante la ley de participación de la comunidad (cabildos abiertos, entre otros)

Cómo lograrlo:

1. Dando a conocer las organizaciones campesinas
 2. Logrando el reconocimiento legal y social
 3. Realizando seminarios sobre fortalecimiento institucional
 4. Demandando participación en los espacios de **tomas** de decisiones en los gobiernos locales
-

TEMA 6

La Mujer en la Zona Rural

6.1 Diagnóstico

La situación de discriminación y desigualdad de la mujer tiene un cúmulo de aspectos que la caracterizan, muchos de los cuales encontramos en los resultados de los talleres locales y regionales, como son: la “obligatoriedad” del cuidado de los hijos/as y la gran “dependencia económica” y social que ésta tiene del hombre.

Otros aspectos que se destacan son: la total responsabilidad que tiene la mujer en las actividades de la casa, aunque hagan otro tipo de trabajo en el campo. Además, se resaltó mucho el bajo nivel de participación en los espacios de dirección y de **tomas** de decisiones que sufren las mujeres y sus organizaciones.

*Taller sobre
La Situación del
Campesinado,
con participantes de
La Cayota, Esperanza,
Mao*



En las plenarios presentadas en los talleres se plantearon puntos muy interesantes: primero, la participación se considera muy importante para el desarrollo de la mujer rural, y por consiguiente, se valora el fomentar la organización de la mujer para que ésta esté en capacidad de exigir sus derechos.

Un segundo aspecto fue la necesidad de insertar a la mujer a la producción, crear fuentes de empleos. Apoyarlas en sus proyectos como huertos caseros, cuidados de animales, así como facilitarles préstamos, entre otras cosas.

Un tercer aspecto fue el relacionado con la capacitación y la oportunidad de estudios de la mujer, en lo **que** los y las participantes hicieron mucho énfasis, ya que lo consideraron como un elemento importante para mejorar la situación que ésta sufre en el campo.

Un elemento que merece ser mencionado es que gran parte de la instituciones que estuvieron en los diferentes talleres, dijeron haber reflexionado sobre la situación de la mujer y respondieron que en sus comunidades existían organizaciones de mujeres.

Comentarios Realizados en los Talleres Locales

- | | |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1- Situación de la mujer en la zona rural | <ul style="list-style-type: none">- realiza el trabajar en la casa- falta de asistencia económica y técnica- sufre baja producción- poca participación- dependencia económica del hombre- maltrato social- acoso sexual- vista como un objeto- la mujer cobra menos- se toma más en cuenta al hombre para las labores agrícolas- hay poco empleo para la mujer- la mujer está marginada- maltrato del marido- esclavizada- sufre violencia |
|--------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|

- 2- **¿Qué cosas debemos hacer para mejorar la situación de la mujer en el campo?**
- apoyarla en sus proyectos tanto familiares como comunitarios como: huertos caseros, cuidados de animales...
 - darle participación en la toma de decisiones, en la dirección de los grupos
 - fomentar las organizaciones de mujeres para exigir sus derechos
 - integrar a la mujer al trabajo productivo, dar participación en los trabajos pagados, fuentes de trabajos
 - dar tierra a la mujer
 - dar préstamos a la mujer
 - planificación familiar
 - alfabetizar
 - organizarnos y desarrollar procesos para concientizar a ambos sexos
 - que el hombre participe de los asuntos de la familia y el hogar
 - luchar por la igualdad de género
 - diálogo de pareja darle oportunidades de estudio, capacitación y trabajo
-

6.2 Problemas

PROBLEMAS DESTACADOS EN LOS ENCUENTROS REGIONALES

1. Falta de preparación técnica
 2. La responsable de los quehaceres domésticos en el hogar
 3. Dependencia económica del hombre
 4. Poco apoyo a las iniciativas productivas de las mujeres
 5. Poca valoración al trabajo doméstico
 6. Poco acceso a la tierra
 7. Falta de organización de la mujer para hacer valer sus derechos
 8. El analfabetismo
 9. No es dueña de lo que económicamente produce
 10. Discriminación social
 11. El machismo
 12. Falta de concientización
 13. La mujer es usada como objeto sexual
 14. Poca participación en espacios de **tomas** de decisiones (familia, comunidad)
-

15. Desconocimiento de sus derechos
16. Poco acceso al crédito

LISTADO DE LOS PROBLEMAS PRIORIZADOS

No. Problemas

1. Falta de preparación técnica
2. Falta de educación informal
3. Poco apoyo a las iniciativas productivas de las mujeres
4. Poco acceso a la tierra
5. Poca participación de las mujeres en espacios de **tomas** de decisiones (familia, comunidad)
6. Dependencia económica del hombre

6.3 Algunas Propuestas Planteadas

Problemas	
1- Falta de preparación técnica	<p>Se Propone: Crear centros de capacitación técnica en las zonas rurales</p> <p>Cómo lograrlo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Elaborando proyectos y presentándolos a las autoridades responsables de los departamentos: Secretaría de Educación, Ayuntamientos Municipales, Secretaría de la Mujer, entre otros)
2- Falta de educación informal	<p>Se propone: Organizar grupos de mujeres para capacitarlas en: ley 24-97 de violencia intrafamiliar , salud, huertos familiares, la producción agrícola y pecuaria, entre otros.</p> <p>Cómo lograrlo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Solicitando talleres a diferentes instituciones como: Secretaría de la Mujer, agencia de desarrollo local e internacional, Secretaría de Agricultura, para llevarlos a las diferentes comunidades rurales.

<p>3- Poco apoyo a las iniciativas productivas de las mujeres</p>	<p>Se propone: Apoyar las iniciativas productivas de las mujeres</p> <p>Cómo lograrlo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Incentivando la inclusión de las mujeres en las organizaciones comunitarias 2. Fortaleciendo las organizaciones (mujeres y mixtas) 3. Capacitar en temáticas productivas 4. Estableciendo alianzas estratégicas con otros sectores 5. Analizando las potencialidades y rentabilidad de estas iniciativas 6. Sensibilizando a las autoridades sobre la importancia de apoyar las iniciativas productivas de la mujer 7. Creando cooperativas agropecuarias de mujeres 8. Dando acceso a créditos
<hr/>	
<p>4- Poco acceso a la tierra</p>	<p>Se propone: Propiciar el acceso de la mujer a la tierra</p> <p>Cómo lograrlo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Organizando a las mujeres 2. Desarrollando labores educativas que ayuden a las mujeres a conocer sus derechos sobre la tenencia de la tierra (la ley de la reforma agraria 55-97) 3. Fortaleciendo las organizaciones de mujeres y su liderazgo 4. Integrando las organizaciones de mujeres al movimiento campesino 5. Sensibilizando sobre los derechos de las mujeres a tener tierra 6. Creando cooperativas agropecuarias
<hr/>	
<p>5- Poca participación de las mujeres en espacios de tomas de decisiones (familia, comunidad)</p>	<p>Se propone: Promover la participación de la mujer en espacios de tomas de decisiones</p> <p>Cómo lograrlo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Organizando a las mujeres 2. Fortaleciendo las organizaciones (mujeres y mixtas) 3. Capacitar sobre la igualdad y equidad de género 4. Sensibilizando y capacitando sobre la importancia de la

participación de hombres y mujeres en espacios de **tomas**
de decisiones

5. Educando a las mujeres sobre sus derechos y deberes tanto
individuales como colectivos
 6. Fortaleciendo el liderazgo femenino
-

TEMA 7

Reforma Agraria

7.1 Diagnóstico

La mayoría de los/as campesinos/as dominicanos/as desconocen las Leyes Agrarias, dicha afirmación se desprende de los resultados de los talleres tanto locales y regionales. A esto se agrega, la falta de interés que según los/as participantes, tiene el gobierno en dar a conocer estas leyes.



*Taller Regional
con campesinos/as
del Cibao*

Otro dato importante, es que se tiene la percepción, que en la actualidad la Reforma Agraria no ha mejorado la situación en el campo, según ellos, “el campesino sigue siendo más pobre” y “las mejorías en dicha zona han sido insignificantes”. En este sentido, muchos dijeron también, no conocer a personas cercanas que hayan sido beneficiadas por la Reforma Agraria.

Además resaltaron que uno de los elementos que ha obstaculizado una real aplicación de las leyes agrarias es el clientelismo políticos. En sentido general dijeron que la Reforma Agraria no se ha aplicado como tal, ya que no ha beneficiado a los verdaderos campesinos.

Finalmente, vario grupos consideraron importante, conocer las leyes agrarias.

Comentarios Realizados en los Talleres Locales

- 1- ¿Cómo se puede aplicar mejor esta ley?**
- organizándonos y educándonos en esa área, conociéndola
 - poniendo las tierras aptas para cultivos en manos de los y las agricultores/as
 - acercamiento del gobierno al campesinado
 - disminuyendo el latifundio
 - educándonos y capacitándonos
 - luchando unidos a través de las organizaciones por la tierra y exigiendo nuestros derechos
 - garantizando el mercado
 - desarrollar programas de captación de tierras
 - mejor asistencia técnica
 - préstamos a más largos plazos y con menos intereses
 - con políticas para preservar el medio ambiente
 - con reparto justo y equitativo
 - repartiendo las tierras a los campesinos aplicando la ley
 - congresistas que responda a los intereses del campesinado

7.2 Problemas

PROBLEMAS DESTACADOS EN LOS ENCUENTROS REGIONALES

1. El mal estado de los caminos que dan acceso a los proyectos
2. La politiquería dentro de la Reforma Agraria
3. Baja participación de la mujer en los proyectos agrícolas
4. Falta la aplicación de las leyes agrarias
5. No entrega de tierra a los/as campesinos/as por parte de Instituto Agrario Dominicano (IAD)

6. Falta de viviendas, electrificación y agua potable en los proyectos agrarios
7. No entrega del material de siembra a tiempo
8. La migración del campo a la ciudad y al interior
9. Desactualización de la ley de reforma agraria
10. Discriminación en los repartimientos
11. Aplicación antojadiza de las leyes agrarias
12. Desconocimiento de las leyes agrarias
13. Complicidad con los terratenientes
14. Presencia de la politiquería en el IAD
15. La corrupción en la Reforma Agraria
16. Títulos de tierra falsos
17. Despojo de parcelas

LISTADO DE LOS PROBLEMAS PRIORIZADOS

No. Problemas

1. No entrega de tierra a los/as campesinos/as de parte de IAD
2. Presencia de la politiquería en el IAD
3. Aplicación antojadiza de las leyes agrarias
4. Falta de aplicación de la ley agraria
5. Desconocimiento de las leyes agrarias

7.3 Algunas Propuestas Planteadas:

Problema	
1- No entrega de tierra a los/as campesinos/as por parte de IAD	<p>Se propone: Que el IAD retome la ley que proporciona tierra al campesinado y tal medida vaya acompañada de una disposición que obligue a las autoridades a entregar los terrenos con los servicios básicos imprescindibles.</p> <p>Cómo lograrlo:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Reorientando el movimiento campesino, haciendo una revisión profunda sobre su rol 2. Organizando y unificando el movimiento campesino de manera que este sea contestatario y con su accionar exigir la ejecución de las leyes agrarias

3. Erradicando los intereses políticos partidarios del movimiento campesino
-

2- Presencia de la politiquería en el IAD

Se propone:

Crear conciencia sobre el problema, evitar que los asentamientos se conviertan en comités políticos del partido de turno

Cómo lograrlo:

1. Promoviendo la institucionalización
 2. Impulsando proyectos políticos no tradicionales formados por campesinos
-

3- Aplicación antojadiza de las leyes agrarias

Se propone:

Un plan de denuncia pública

Cómo lograrlo:

1. Diseñando una campaña de difusión de información por los medios de comunicación masivos, notas de prensa, participación en los medios y programas, visitas a los medios...
 2. Realizando marchas y movilizaciones en las ciudades
 3. Formando y fortaleciendo una estructura nacional
-

4- Falta de aplicación de la ley agraria

Se propone:

Elaborar un plan de movilizaciones para luchar por la tierra

Cómo lograrlo:

1. Organizando al campesinado para exigir su derechos
 2. Acercándose a las autoridades y al gobierno
 3. Realizando un diagnóstico de la situación de la Reforma Agraria
 4. Desarrollando un programa de captación de tierra
-

5- Desconocimiento de las leyes agrarias

Se propone:

Plan de capacitación en las leyes agrarias

Cómo lograrlo:

1. Elaborando proyectos para someterlos a las agencias internacionales
 2. Buscando apoyo de organismos no gubernamentales y del Instituto Agrario Dominicano (IAD)
 3. Buscando colaboración y solidaridad entre las organizaciones campesinas
-

TEMA 8

Otros Temas

8.1 Medio Ambiente

Aquí ponemos todas las informaciones relacionadas al medio ambiente producto de las discusiones tanto en los talleres locales como regionales.

PROBLEMAS ENCONTRADOS

1. Destrucción de los recursos naturales
2. Alto nivel de contaminación del medio ambiente
3. Falta de prevención a la ecología
4. Deforestación de las cuencas y montañas
5. No aplicación de la agricultura orgánica
6. Incumplimiento de las leyes ambientales
7. Manejo inadecuado de los recursos naturales
8. Contaminación de los ríos
9. Mala disposición de la basura
10. Mala disposición de las agua residuales
11. Falta de sanitarios, letrinas
12. Desconocimiento de las leyes ambientales
13. Desaparición de los ríos
14. Destrucción de los bosques
15. No respeto de las áreas protegidas
16. Falta de capacitación para el uso de abono orgánico
17. Uso indiscriminado de abonos químicos

PRIORIDADES

No.Prioridades

1. Incumplimiento de las leyes ambientales
2. Deforestación de las cuencas y montañas
3. Contaminación de los ríos

ALGUNAS PROPUESTAS

Problema	
1- Incumplimiento de las leyes ambientales	<p>Se propone: Promover el cumplimiento de las leyes ambientales. Sensibilizar a la Secretaría de Medio Ambiente y al Estado para hacer cumplir las leyes y a los/as ciudadanos/as para cumplirlas</p> <p>Cómo lograrlo:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Realizando discusiones con las organizaciones y la comunidad sobre los alcances de las leyes ambientales2. Formando comités que den seguimiento a las leyes ambientales3. Promoviendo que la aplicación de esta ley sea más educativa y preventiva que represiva4. Haciendo alianzas con sectores interesados en el cuidado del medio ambiente.
2- Deforestación de las cuencas y montañas	<p>Se propone: Reforestar las cuencas y montañas</p> <p>Cómo lograrlo:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Haciendo jornadas de reforestación2. Haciendo talleres de capacitación para evitar la destrucción del medio ambiente y los recursos naturales

8.2 Las leyes y el Campo

*Taller con
campesinos/as
del Cibao*



El campesinado ve la creación de leyes que beneficien al campo como un elemento imprescindible para mejorar la situación en la zona rural, ya que según ellos, sufrimos la ausencia de leyes que favorezcan a dicho sector.

En casi todos los temas tratados en talleres locales y regionales encontramos aspectos relacionados con dicho tema, como el caso de la salud, donde se sugiere establecer por ley la construcción de clínicas rurales y el caso de los caminos vecinales, donde se plantea la creación de una ley que declare de orden prioritario la construcción y reparación de los caminos que dan acceso a las comunidades productivas.

También, se ve como una prioridad la ejecución de leyes que apoyen directamente a los/as productores/as pobres, que contemplen capacitación técnica, asesoría continua y financiamiento a los pequeños y medianos productores/as.

Además, se dijo que deben existir mecanismos que garanticen la aplicación de leyes como la que crea el Banco Agrícola y las destinadas a la protección del medio ambiente.

En este mismo orden se recomiendan reformas a leyes como las agrarias y las leyes referente a la tierra debido a la existencia de artículos que se prestan interpretaciones en perjuicio de los/as campesinos/as. Otra ley que sale a relucir es

la de organización municipal sobre la cual se recomienda su rápida aprobación e implementación.

También, encontramos planteamientos relacionados con la ley de presupuesto nacional, sobre ésta se sugiere la existencias de partidas dedicadas a resolver problemas en la zona rural, así se aconseja que el presupuesto contemple recursos para usarlos en útiles escolares, uniformes, y para desarrollar campañas de educación en salud preventiva.

Un aspecto importante en todo este proceso fue la muy mencionada propuesta de la creación de una verdadera “ley campesina”, que comprometa a los gobiernos a solucionar los problemas en la zona rural y que regule la producción agrícola, teniendo en consideración la situación de pobreza del agricultor /a.

En todo este proceso se ve el movimiento campesino como promotor de leyes a favor del campesinado.

TEMA 9

El Problema del Agro Dominicano y las Expectativas del Futuro

A continuación presentamos un resumen de la ponencia realizada por el señor Héctor Balcácer, técnico consultor de la Asociación para el Desarrollo de la Provincia Espaillat, Inc. (ADEPE).

El problema del agro dominicano, parecería ser parte de un complejo fenómeno históricos, cuyas recurrencias se tornan altamente repetitivas. Ya en los albores del proceso de colonización, el Padre Las Casas se refería a la insuficiencia productiva de la Isla Hispaniola para alimentar a su población, en ese momento, estimamos que muy reducida y dispersa por la vastedad del territorio virgen.

Los factores que hacían improductivas nuestras tierras están representados por factores culturales, sociológicos. El español peninsular que vino a estas tierras de América no lo hizo con el propósito de radicarse y por ende hacer producir la tierra. Sus afanes eran otros: Enriquecerse rápidamente y volver a su país de origen.

La situación de improductividad de los predios de La Hispaniola no variaría significativamente en el tiempo. Cuando en pleno siglo XVI se inicia el ciclo masivo de desplazamiento de los conquistadores españoles hacia los territorios continentales de Sur América, México y Centro América, este territorio, escasamente poblado, con agua abundante y animales que crecían salvajemente y sin control; tuvimos que vivir del “Situado”, dádiva económica y alimentaria que recibíamos de los territorios de Nuevo México.

Estas descripciones someras podrían continuar hasta el infinito, sin embargo, esa no es la intención de esta modesta disertación, concebida para un público que busca respuestas coherentes a los tantos ¿ por qué? de las causas que determinan la penosa situación del campo, sus hombres y sus mujeres.

Pero acerquémonos más en el tiempo histórico, remontémonos a los primeros años de nuestra vida republicana y los sucesos posteriores a la Independencia Nacional. Nuestros campos, cobijado de las guerras fratricidas y montañesas, no dejaban espacio para la producción agrícola dominicana. Como muy bien señala el profesor Juan Bosch en gran parte de su fértil producción literaria ruralista “ ...el hambre, la desolación y la miseria de los campos era la constante con la cual tenía que lidiar cotidianamente la población dominicana”. Y no olvidemos que a esa fecha, nuestra población no alcanzaba siquiera los 500 mil habitantes. O sea, el problema era algo más que de correlación entre población y unidad de superficie disponible para siembra, producción, crianza y cultivo.

Sin que nos acose el sonrojo y temor de que nos estigmaticen, estoy absolutamente convencido de algo: sólo el proceso político económico gestado alrededor de los acontecimientos propios de la Primera Intervención Militar Norteamericana a nuestro país, ocurrida en el año de 1916, abrió las puertas para que la República Dominicana empezara a ver en la tierra una opción de alimentación y progreso. Es indudable que el establecimiento de los grandes centrales azucareros fomentados por el capitalismo expansivo y envuelto en una nueva guerra mundial, demandaba por igual de alimentos frescos, como los que se obtienen de la producción agropecuaria.

Ese nuevo fenómeno económico, representado por la gran producción planificada, iba por igual a tener sus efectos en la mentalidad de los terratenientes de la época. Ya no bastaba con tener grandes extensiones improductivas o hatos de ganados pastando a la libre. A estas tierras había que incorporarle capital y tecnología.

Pero volvamos a nuestro planteamiento inicial: ¿Significó esa transformación del aparato productivo rural una mejoría sustancial para los núcleos rurales de la población? La respuesta es penoso reconocerlo, es no. Y no lo fue porque el campesino simple no asimiló el nuevo proceso económico que se inauguraba en el país. La casi totalidad de los propietarios de predios y fundos agrícolas continuaron su forma tradicional de vida: Producir de manera tradicional sin incorporación de nuevas técnicas ni procedimiento, y en volúmenes apenas para la subsistencia primaria.

Ranchos, bohíos rudimentarios, falta de acceso a los servicios básicos siguieron siendo la normativa de la vida de la ruralidad dominicana.

*Taller sobre
La Situación del
Campesinado,
en La Cayota*



La llegada al poder del señor Rafael Trujillo, abre al país nuevas expectativas. El dictador, con una visión de modernización de las estructura del Estado, da apertura a nuevas instituciones que servían para dos propósitos: El primero, aumentar la acumulación originaria de su capital, y el segundo, aumentar la capacidad de consumo de una población que apenas sobrevivía dentro de la pobreza extrema. Para lograrlo, el tirano apertura entidades financieras, fábricas procesadoras de alimentos cárnicos, lácteos, textiles, calzados. Nueva vez, parecía que la situación del hombre y la mujer del campo iban a tomar otro sendero.

La avidez del dictador por convertirse en el poseedor mayoritario de tierras y bienes, limitó grandemente el interés del productor rural dominicano por incrementar la producción. Nueva vez, el círculo de la ineficiencia prevalece y permanece.

Transcurre el tiempo. En 1961, el dictador Trujillo es arrastrado por los acontecimientos políticos propios de la “Guerra Fría”. La presencia amenazante del Fidel Castro en la Isla de Cuba obliga al gobierno norteamericano a retirar su apoyo a aquel que tantas veces defendió la política imperial.

Cae Trujillo, con ello, se producen acontecimientos que envuelven grandes masas de la población dominicana. Los gobiernos sucesivos desde 1962 a 1965, aperturan un proceso cíclico de entrega gratuita de tierra a la población campesina. Este proceso, bautizado con el nombre sonoro de “Reforma Agraria”, vino quizás sin querer, a

convertirse en uno de los más grandes escollos que el campesino dominicano ha encontrado en su camino para insertarse dentro del marco de la eficiencia y la modernización productiva agropecuaria.

Esos simples repartos de terruños, sin aval, sin títulos de propiedad, pero menos aún, carente de toda forma de asistencia financiera y económica, creó las condiciones suficientes para que el campesino entendiera que en el campo no hay futuro y que el único destino que a él y a los suyos les queda, es emigrar hacia donde se vislumbran las luces de las ciudades.

En 1966, el doctor Joaquín Balaguer inicia un largo proceso de gobierno conocido como “Los doce Años”. Bajo su tutela se iniciaron nuevos y novedosos programas económicos. Este es el tiempo en el cual se da inicio a la denominada “Política de Sustitución de Importaciones”. Este modelo, si bien fomentador de monopolios, incentivó sin duda alguna, la participación del empresariado dominicano en el mercado de la producción agroindustrial. A partir de esa fecha empiezan a establecerse en el país grandes empresas de producción y posterior empaque industrial de tomates, melones, cítricos y hortalizas.

Es indudable que ese proceso innovador se reflejaría necesariamente en las estructuras globales de la economía nacional, sin embargo, su impacto directo entre los actores primarios de ese proceso, no salió grandemente favorecido. La orientación hacia los mercados de exportación de los bienes producidos, al igual que la fuerte demanda de capitales que requieren este tipo de empresas, restringió las posibilidades de que el campesino hiciera suya las técnicas modernas de producción que el proceso conllevaba.

Concluido el régimen de Balaguer, en el año de 1978, se suceden gobiernos que continuaron de una u otra manera la política festiva de los repartos de tierra aptas o no para la agricultura y la ganadería, pero sí todos bajo un solo criterio: El clientelismo político. En apenas un período de ocho años, y como consecuencia de la reorientación de las políticas económicas hacia las actividades especulativas financieras, y de la adopción por parte del gobierno del doctor Salvador Jorge Blanco de las políticas fondo monetaristas, hace que el por ciento del producto interno bruto invertido y dedicado al sector rural dominicano, disminuyera a niveles tres veces inferiores a los que prevalecieron en los doce años antes citados. De los factores brevemente señalados se infiere que las condiciones generales de los hombres y mujeres del campo, tampoco variaron positivamente.

En 1984, el doctor Joaquín Balaguer vuelve a conducir el Estado Dominicano. Bajo su conducción, bajo su gobierno se toman acciones tendentes a favorecer al sector rural dominicano. Se incrementa la participación porcentual del producto interno bruto en todas aquellas áreas vinculadas a la producción agropecuaria tales como caminos vecinales, presas, canales de riegos, se mejoran las infraestructuras de comercialización, sobre todo en aquellas asociadas al sector arrocero dominicano.

En el período citado se establecen nuevos modelos productivos, eufemísticamente bautizados como consorcios de parceleros productores de arroz. Estos ensayos agraristas se establecen en las zonas de Limón del Yuna y El Pozo, de María Trinidad. Estas acciones de corte populista no estuvieron acompañadas de una política crediticia cónsona con las expectativas creadas con los planes trazados por las autoridades de turno. Es precisamente en ese momento donde, radicalmente se finiquita el programa de investigación, capacitación y asistencia técnica que la Secretaría de Estado de Agricultura venía prestando al campesino dominicano

Sin embargo, pese a que algunos subsectores agropecuarios resultaron beneficiados de las acciones emprendidas por sus dos gobiernos, el balance general al evaluar esa gestión resulta negativo. Una gran cantidad de la población rural emigró a las ciudades. Los niveles de inversión en las áreas de la salud rural, saneamiento, agua potable, educación resultaron exiguos, estos factores crearon condiciones objetivas para que la tasa migratoria rural-urbana creciera a un índice verdaderamente alarmante. Es la época donde el famoso “Motoconcho” empieza a expandirse por todo el territorio nacional, substrayendo a los jóvenes campesinos dominicanos, en capacidad económica productiva de las labores del campo.

La llegada al poder del Partido de la Liberación Dominicana, no alteró en modo alguno la correlación del gasto e inversión del gobierno en el sector agropecuario. Es de justicia reconocer que pese a los intentos de esa gestión administrativa por flexibilizar y adecuar mediante la aplicación de tasas arancelarias cero para el instrumental e insumos aplicados a la agropecuaria, la misma sólo surtió y ha surtido sus efectos dentro del contexto del gran capital que se mueve alrededor de las empresas transformadoras agroindustriales (Barceló & Cía, Brugal, Grupo Empresarial Rica, Agrodelta, entre otros). Sin embargo, esos efectos no han repercutido al interior de los grandes núcleos de productores dispersos que no tienen ni acceso a equipos ni maquinarias, pero mucho menos al crédito no especulativo ni a la asistencia técnica.

¿Cuál es nuestra percepción de lo que será el destino del campesino dominicano?

Después de haber abusado de su tolerancia para con esta disertación, quiero fijar mi personal percepción sobre lo que entendemos es el futuro del agro y del hombre dominicano.

Los factores estructurales que se conjugan alrededor del problema agrario dominicano no son diametralmente diferentes a los que afectan los demás sectores productivos nacionales. El subdesarrollo, la dependencia económica, la presencia de estructuras de comercialización que restringen la rentabilidad de los sectores productivos, no son exclusivamente propias del sub sector rural. Esos elementos son comunes a la sociedad en su conjunto; sin embargo, una realidad que debe ser admitida por todos es que, ese subsector, por su atomización y dispersión es el más vulnerable a los estragos de una economía de mercado que fluctúa como las olas, a los vaivenes del viento que procede del Norte.

Personal y profesionalmente estoy convencido que el destino del agro dominicano y el de sus protagonistas no es halagüeño, sobre todo, si pensamos detenidamente en lo que nos espera al correr de los próximos cuatro años: espacio de tiempo muy breve en el cual debemos prepararnos para hacer frente a una Organización del Comercio con sus consiguientes efectos de lo que eufemísticamente llaman los economista como “Libre Mercado”.

De un momento a otro, nuestro país se encontrará con el hecho incontrovertiblemente irreversible de que nuestros productos del agro tendrán que competir de igual a igual, y sin preferencias proteccionistas arancelarias y no arancelarias, con países del área geográfica y del mundo que tienen disponibilidades tecnológicas, experiencia profesional, climas benignos y estructuras organizadas de mercados que podrían en muchos casos (el arroz, la habichuelas, los pollos, cerdos, carne de vacuno en canal frío, lácteos procesados, por ejemplo) llegar a nuestras aduanas con precios inferiores a la mitad a los que rigen actualmente a borde de fincas, granjas productoras, mataderos nacionales.

Ese panorama reducido en su expresión nos indica hacia donde marcha el futuro del agro dominicano. El mismo no es esperanzador, es casi tétrico. Sumen ustedes los factores de orden económico que hemos citado más arriba y a ellos agréguele el

factor psicológico emocional de una población campesina que ha ido paulatinamente perdiendo la confianza en promesas, ofertas, en esquemas y en los políticos.

Al concluir, quiero reiterarles mi convencimiento personal de que, si en las actuales condiciones al hombre y a la mujer del campo que vive actualmente en los ghettos y cinturones de miseria de las grandes ciudades, el Estado le garantiza la dotación de tierra, financiamiento, asistencia técnica y hasta las posibilidades de mercados estables y rentables, ese hombre y esa mujer del campo, vacilarían, y al final acabarían no aceptando el compromiso de volver a sus campos y a sus tareas habituales.

Por eso entiendo que el discurso agrarista de los años setenta donde todos fuimos adormecidos por los conjuros mágicos de la Revolución Cubana, y donde cada partido de la izquierda tradicional prometía enviar los mejores de sus hombres al campo, debe ser revisado libre de pasiones, de sectarismos y de lo que a veces quisiéramos que sea. La realidad de un mundo que se globaliza o se aldealiza, como mejor podamos asimilar el término, requiere de hombres y mujeres, que si bien deben seguir pensando en la necesidad del cambio social y luchar por él, deben entender que se deben buscar nuevos esquemas que permitan la participación del hombre del campo en las actividades productivas que se gestan alrededor del gran capital.

Israel, Costa Rica, El Salvador, Colombia, sólo por citar algunos países vinculados estrechamente a las actividades agrícolas han vencido el miedo de las alianzas estratégicas entre el gran capital financiero orientado a la producción agro industrial y el productor campesino; sólo que en esos países existen reglas claras del juego de la participación. A nuestro entender, parece que a veces, como sin querer, los pueblos pueden rasgar los nubarrones y atisbar por entre las nubes un rayo de esperanza. Lo anterior lo digo porque en la provincia de Azua se está dando un fenómeno que entendemos va por un sendero interesante.

Lo anterior alude a la situación que viene dándose en la provincia de Azua. En esa, los campesinos productores de tomates, melones y guandules se están asociando a los dueños de los grandes establecimientos procesadores y comercializadores de esos productos, no en condición de asalariados sino de socios minoritarios de esas empresas. De esa manera, el empresario se garantiza el suministro oportuno de los productos, mientras que por el otro, el campesino productor no tiene que involucrarse en reclamos cíclicos por razones de precios o de tratos comercialmente inadecuados por parte de las compañías intervinientes en cada una de las fase de las cosechas.

Por todas las cosas que con muy buenas intenciones hemos descrito es que consideramos que el tiempo es prudente y adecuado para que los campesinos y sus dirigentes entiendan que los capitalistas no son necesariamente sus enemigos, sino más bien individuos que ocupan un espacio indivisible donde ambas fuerzas económicas tienen que interactuar. Si otros pueblos han logrado desarraigar el antagonismo de clase que rige los procesos integrativos de las fuerzas económicas, yo me hago la pregunta del millón: ¿Por qué nosotros no podemos lograrlo?

Muchas gracias

TEMA 10

Elementos para una Planificación Estratégica

Por Ernesto Cruz

10.1. Introducción

Después de una reunión para coordinar el evento, acordamos la realización de un encuentro, curso-taller, donde se reflexionara sobre: a) los desafíos para el sector rural en las condiciones actuales del nuevo orden económico internacional, b) comprender el sentido y la significación de posibles respuestas ante esta situación y c) relacionar las reflexiones y propuestas con un proceso de planificación y desarrollo institucional para el futuro inmediato.

En este orden, los resultados del encuentro aquí presentados sirven de materia prima para elaborar propuestas y estrategias de acciones inmediatas. Con ellos, podemos desarrollar un proceso más amplio y participativo para establecer el qué hacer y, además, podemos tomar estos contenidos para realizar propuestas que den continuidad al proceso de organización del sector campesino. Todo el contenido fue el resultado de la aplicación de técnicas participativas.

Para la realización de este encuentro, curso taller, se tomaron elementos que fueron el resultado de 17 talleres locales y 4 talleres regionales, donde se definieron varios problemas, presentándose en éstos variables a ser consideradas al momento de trabajar en un proceso de elaboración de propuestas o definición de estrategias.

En un segundo momento, trabajamos con las ideas de los participantes sobre la visión del problema y la situación de la zona rural, al mismo tiempo que se establecieron diferentes misiones que podrían asumirse desde una instancia que les interesa trabajar con el sector campesino desde lo organizativo y/o sobre aspectos económicos de producción.

En la tercera parte, utilizamos la técnica del FODA (establecer las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas) para condensar la propia visión que los participantes tienen sobre la situación del movimiento campesino y la problemática del sector agropecuario en el contexto actual.

En un cuarto y último momento, se les solicitó a los/as participantes que definieran objetivos para el trabajo actual, sea desde lo que es el Consorcio Campesino como espacio de encuentro y/o cualquier objetivo que consideren para trabajar la situación rural de nuestro país.

A continuación presentamos la síntesis del encuentro, curso taller, celebrado el 18 y 19 de enero del 2002, dirigido por el licenciado Ernesto Cruz, educador popular con mucha experiencia en este tipo de proceso.



*Grupo trabajando
en elaboración
de propuestas*

10.2 Descripción de Problemas

ALGUNAS VARIABLES A SER CONSIDERADAS:

a) FALTA DE MOTIVACIÓN EN LOS GRUPOS DE BASE

- 4 Uno de los factores que más influye en la falta de motivación de los grupos de base es que la mayor parte de ellos no tiene objetivos claramente definidos ni metas a alcanzar en un determinado período de tiempo. Existe debilidad

organizacional en los grupos de base (en su mayoría). Además hay escasez de dirigentes comprometidos con las comunidades y las organizaciones.

- 4 Falta de motivación campesina hoy en día, es que el campesino en los años 1970–1980 se organizó con un objetivo y la circunstancia del tiempo impidió realizar sus objetivos para los que se organizó.
- 4 La falta de motivación del sector se debe a la debilidad organizativa, fruto de la emigración de dirigentes, pérdida de liderazgo institucional y la política del Gobierno que ha dejado solo al campesino.
- 4 Crear una estructura que se encargue de acompañar y orientar a los grupos de base de la zona rural, basado en la necesidad e inquietudes en que cada uno se base, tomando en cuenta la participación de los mismos.

b) FALTA DE UN MOVIMIENTO CAMPESINO A NIVEL NACIONAL

- 4 La debilidad organizacional de la mayoría de los grupos de base de nuestro país incide en que el movimiento campesino carezca de una estrategia de acción definida en función del nuevo orden político y económico mundial, es decir, que se hace necesario definir un plan estratégico del movimiento campesino dominicano, tomando como punto de referencia la realidad mundial en que estamos inmersos.
- 4 Hace falta formar un movimiento campesino a nivel nacional, para que el campesino dominicano pueda hacer valer sus derechos ante las autoridades competentes y en los mercados nacionales.
- 4 Falta de un movimiento campesino nacional luego de la desaparición del Movimiento Campesino Independiente (MCI) ha quedado en un letargo, aunque se ha hecho intento de reactivarlo hasta ahora no se ha podido rehabilitar fruto del vanguardismo de sectores, al no existir una política de un liderazgo e impacto nacional en la causa por la cual se ha visto afectado el sector campesino y como consecuencia las confederaciones se han visto en la circunstancia de transformar su mística de trabajo.
- 4 Formar un movimiento campesino a nivel nacional coordinado con estructura

definida que regule el funcionamiento de las diferentes organizaciones campesinas, obtener una unidad organizativa de desarrollo del campesinado.

c) FALTA DE UNIDAD EN LAS ORGANIZACIONES CAMPESINAS

- 4 Las organizaciones campesinas dominicanas no han establecido criterios claros en cuanto a lo que deben ser sus objetivos y metas. Es necesario unificar criterios a fin de definir los objetivos y metas de las organizaciones campesinas, en función de lo que queremos como sector y de la situación socio-económica y política, tanto nacional como internacional.
- 4 Entendemos que hay que tomar nueva iniciativa para tratar de motivar al campesino a que vuelva a recuperar nueva esperanza de que todos unidos luchando podemos lograr nuestros objetivos (¿cómo logramos esos objetivos?) planificando cursos-talleres, escuela de líderes campesinos y campesinas en todas las comunidad.
- 4 Nuestras organizaciones han perdido la unidad de fortaleza de nuestra base, con cierta precariedad de sostenibilidad organizativa, otro elemento es la falta de objetivos comunes y se ha perdido el interés colectivo.

d) LA MUJER TIENE DEPENDENCIA ECONOMICA DEL HOMBRE

- 4 En la zona rural dominicana la mujer tiene pocas oportunidades de empleo y cuando puede trabajar por un salario, en la mayoría de los casos, éste es menor que el del hombre, aunque desempeñen funciones similares.
- 4 Creemos que el 50% de las mujeres tienen dependencia del hombre ya que el 30% son divorciadas (madres solteras) y un 20% se mantienen con sus propios recursos económicos. (...) Ya que la mujer en la sociedad que vivimos hoy en días, a conseguido un derecho que ante se le hubiera negado hoy por ley en los ayuntamientos y el poder ejecutivo y el congreso es obligatorio que haya una mujer, ya también que en el nivel de trabajo a logrado mucho, ya que hay trabajando en todos los niveles administrativos, ya que estamos a nivel casi de otros países por que la vice-presidenta es una mujer, y por tanto creemos que la mujer a logrado aunque no sea todos sus derechos pero base a su capacidad de la lucha que ha venido persiguiendo a logrado mucho (sic).

- 4 La mujer ha iniciado a tomar cierto espacio de superación económica ante la realidad que enfrenta el mundo moderno y el arrastre que nos permite trascender a mayor nivel de participación en la sociedad.
 - 4 Que se ejecute la ley de protección de la mujer y que se apliquen las leyes agrarias que favorecen a la mujer. Que no se vea que la mujer depende del hombre.
- e) FALTA DE ENTREGA DE TIERRA A MAS DE 600 MIL CAMPESINOS POR PARTE DEL INSTITUCIO AGRARIO DOMINICANO (IAD)**
- 4 La reforma agraria es una necesidad prioritaria para una persona que ha hecho su vida en el campo, no es profesional, no tiene un sueldo para subsistir, además, no tiene la capacitación ni los servicios para sentirse comprometida para vivir en el campo y trabajar colectivo la tierra.
 - 4 Si el I.A.D. entregara tierras a los campesinos, estos podrían ponerla a producir, mejorando su estado de vida, ya que la gran mayoría de tierras no están en manos campesinas, sino en empresarios, también mermaría la migración del campesino a la ciudad.
 - 4 La asistencia política a la distribución de la tierra no se le da título de la tierra. (...) en un mundo en que reina el individualismo se quiere que el campesino trabaje colectivamente. (...) El Estado no ha apoyado los asentamientos campesinos en cuanto a maquinaria, insumo, crédito. (...) No se han convertido los asentamiento en empresa agrícola bajo la dirección del campesino preparado.
 - 4 Que la tierra se entregue a grupos de productores campesinos organizados de forma colectiva para una producción planificada específica y dotarlo de recursos económicos y técnicos para que estos puedan producir, vender, procesar y mercadear su productos de forma colectiva.
 - 4 La lucha por la tierra de los / las campesinos/as dieron como resultados en 1962 la ley de Reforma Agraria. Esta sólo se dedicó a la entrega de pequeña porciones de tierra (...) Una ausencia de la socialización de la ley de reforma agraria, esta es desconocida por los campesinos. (...) No hay una política crediticia dirigida desde el Estado hacia los productores.

- 4 La entrega de terreno por familia no resuelve el problema que aqueja al campesinado dominicano. Lo ideal es que se establezca un sistema de producción zonificada integrada, ya sea por cultivos, regiones, zonas, etc., dependiendo de la demanda que se establezca a través de estudio de mercado, sean esto interno o externo.

f) ELIMINAR LA POLITIQUERÍA EN EL I.A.D

- 4 Por mucho años esa institución ha sido dirigida por políticos, no por personas que han tenido el conocimiento de que la tierra debe ser para quien la trabaja.
- 4 Si se elimina la politiquería partidista en esa entidad (I.A.D.), la tierra se le entregaría a quien verdaderamente la necesita, que es el campesino, y estos podrían producirla mejorando así la calidad de vida del sector campesino.
- 4 Que se entregue la tierra a todos los dominicanos que la necesitan y la puedan trabajar sin tomar en cuenta la afiliación política de los beneficiarios y así de esta manera se beneficiaría el país, no un sector político.
- 4 Limitar la participación de los partidos en las instituciones como el I.A.D., permitiendo que las personas con capacidad profesional sean quienes desempeñen el puesto.
- 4 Institucionalizar el I.A.D. dando más participación a los sectores productivos sin excluir a los pequeños y medianos productores.

g) REORIENTAR LA PRODUCCIÓN EN EL SECTOR AGROPECUARIO

- 4 Créditos a tiempo
Asistencia técnica
Mercado seguro
Capacitación sobre método de cultivo y otros.
- 4 Que haya un personal capacitado y disponible para orientar al campesino, sobre la calidad del suelo, y qué tipos de productos se pueden cultivar en dichos suelos.
- 4 Planificar la producción en tiempo y especie (rubros), para producir los

productos demandados por el mercado con la calidad exigida y en el tiempo exigido.

- 4 Planteamos la formación de empresas agropecuarias amparadas por una ley de participación campesina en las instancias de tomas de decisiones.

10.3 Visión

A continuación presentamos la visión individual de los miembros del Consorcio Campesino:

- o Si el Gobierno no brinda el apoyo necesario y las instituciones como el Instituto Agrario Dominicano no valoran la vida campesina, en cierto tiempo el campesinado desaparecerá.
- o Que el movimiento campesino se organice en cooperativa para poder estar en el mundo de la globalización, siendo más eficiente en lo que demanda la población, tomando en cuenta la ideología del progreso para beneficio de todos y todas.
- o El movimiento campesino no desaparecerá si este se innova con las nuevas tecnologías aplicadas a la producción agrícola, social y económica de cara a los nuevos tiempos.
- o ... el movimiento campesino desaparecerá con los años si no se legisla y se le atiende y se tecnifica acorde con los tiempos modernos que estamos viviendo...
- o El movimiento campesino es el conformado de todo lo que funciona a nivel rural.
- o El movimiento campesino es la unificación de grupo o personas organizadas para buscar posibles soluciones a la problemática de este sector y plantearla al Estado y/o instituciones internacionales.
- o El campesinado es fundamentalmente el sostén alimentario de la población mundial, por lo tanto su permanencia como objeto y sujeto tiene una función indeterminada. Hay que aspirar a que el sector productor sea cada vez más fortalecido en virtud de lo que representa.

- En un mundo globalizado el campesinado tiene que insertarse en el mismo tecnificándose y haciéndose cada vez más competitivo frente a los demás sectores de la actividad económica.
- La visión del movimiento campesino debe estar orientada a mantener la mayor cantidad de personas en el campo en mejores condiciones, como: llevando a que los productores campesinos definan sus rubros por zonas y estos inicien el proceso de una agricultura orgánica, que esta a su vez va a tener un mercado específico y así obtendrá mayores beneficios, además de que el ambiente se va saneando.
- Además debemos buscar recursos de cualquier institución que vayan en beneficio del desarrollo del campo y que a su vez se proteja el ambiente.
- Que el Consorcio Campesino se convierta en un organismo de apoyo al sector campesino para revivir la idea de que en el campo se puede lograr el progreso.
- Si el Estado no le da suficiente apoyo al sector campesino este en cierto tiempo no se le tomará en cuenta y se va a extinguir.
- La agricultura dentro del Producto Interno Bruto (PBI) tiene una situación de decrecimiento y dificultades de los servicios, que deben ser atendidos para aumentar la productividad en producción agropecuaria, mediante una tecnificación en los cultivos y definiciones de políticas que beneficien a los productores agropecuarios, basadas en créditos, asistencia técnica y de mercadeo.
- El movimiento campesino puede fortalecerse, sólo depende que el movimiento que surja luche y trabaje con miras a un futuro mejor, unificando criterios, olvidando los partidos políticos.
- Siempre existirán campesinos y campesinas porque los ricos no han desaparecido y por lo tanto son quienes nos roban la oportunidad de tener un pan compartido como Dios manda.
- Sería una tarea de mantener vivo el movimiento campesino de donde podemos seguir o tratar de mantener el sector en los terrenos productivos. Aplicar una educación de la manera más equitativa seleccionando los modelos de

producción adecuados donde cada campesino pueda vivir en un mejor proceso de vida. Tratar de que el movimiento sea cada día más fuerte, aplicar medidas de fortalecimiento y mantener el status social del sector.

- El movimiento campesino debe de ser perdurable en nuestro país para poder obtener un desarrollo equilibrado ya que la producción agropecuaria depende del campesino y tenemos un país eminentemente agrícola. La actividad agropecuaria es un fracaso sin el campesino organizado en la zona rural.



*Grupo trabajando
en elaboración
de propuestas*

10.4 Misión

A seguidas presentamos la misión del Movimiento Campesino según los/as participantes:

- Luchar para que se valore el campo; construir una institución eficaz que le asegure la vida económica al campesino.
- Elaborar estrategia y estudio de mercado para saber qué productos es que demanda la población, de qué calidad y la forma en que este debe de tener su presentación para ser adquirido por el consumidor final, tendiendo este una garantía alimentaria y nutricional garantizada.

- Como campesinos estudiar las leyes de protección del campo e involucrar las personas que se relacionan con los medios para que juntos luchemos por alcanzar el mejor desarrollo de nuestro campo en todos los niveles: político, religioso, cultural, social, entre otros.
- La misión o tarea de este movimiento es el de regular, velar, coordinar todo lo relacionado a la zona rural. Debe ser su misión la de hacer que el campo sea más productivo y más competitivo y que, dicho en otras palabras, haga llegar al campesino los nuevos avances del mundo moderno, que lo motive a producir más ya que la igualdad de condiciones entre todos sea cada vez más estrecha que frene la emigración constante del campo hacia la ciudad (sic).
- Promover el bienestar de la clase campesina a través de la organización. Dotar a la organización con instrumento de lucha, dotar las organizaciones con líderes de su clase. Promover acciones que crean conciencia campesina y solidaridad de otros sectores.
- La tarea del movimiento campesino es concienciar a las personas organizadas a mantener este organismo (Consortio Campesino, EC), para a través de él canalizar recursos y conocimientos que les permitan mantenerse y trabajar en beneficio del sector rural.
- Promover alternativas frente al modelo neoliberal que los sectores de poder han impuesto en el mundo.
- Hacer conciencia colectiva de las ideas de solidaridad que se han perdido en el mundo, retomando el objetivo de la colectividad.
- La misión del movimiento campesino es mantener fortalecidas las organizaciones existentes y aumentar en algunos lugares para poder hacer llegar como asunto de emergencia lo que significa la globalización y qué representa esto principalmente para nosotros los productores agropecuarios y el riesgo que nos toca... es fundamental la unidad.
- Organizar y redefinirse con objetivos claros y alcanzables que vayan a beneficiar a la mayoría.
- Identificarla orientaciones futura entre líneas, objetivos y estrategias para un

- mejor valor (...) Organizar una mejor competencia y fortalecer las responsabilidades adecuadas para los quehaceres.
- 0 La misión del movimiento campesino es que se tome en cuenta, y que se le valore y luchar para tener una institucionalidad segura y eficaz, que garantice la vida del sector campesino.
 - 0 Trabajar en conjunto, unidos para el desarrollo sostenido en base a la producción agropecuaria y buscando mejorar la calidad de vida del campesinado, sin la necesidad de que tengamos que abandonar nuestros campos.
 - 0 Desarrollar actividades propias del campesino pero con el uso de tecnología apropiada que genere una maximización de la producción, trabajando en base a planificaciones nacionales de producción de acuerdo a las necesidades de los mercados.
 - 0 Integrar al campesinado dominicano en una organización con capacidad de producir y comercializar los productos a nivel nacional e internacional.
 - 0 Propiciar un movimiento campesino fuerte que redefina las grandes líneas estratégicas que conlleven a mejorar las condiciones de vida de los productores en el campo, mediante planes de luchas reivindicativas acompañadas de una propuesta que posibilite al campesino sentarse a negociar con las autoridades.
 - 0 Además diseñar planes y programas productivos que hagan de la producción agropecuaria una actividad rentable, a través de agroindustrias, mercados de productores, etc.
 - 0 Lo primero es organizarnos a nivel nacional para exigir todos juntos y priorizar los problemas de cada región para producir más y ser más competitivos; no creo que el movimiento campesino va a desaparecer en los próximos 50 años.
 - 0 Mi misión es luchar para que este movimiento sea más activo que se logren las metas trazadas y que los jóvenes tengan incidencia en los grupos y que los grupos sean grupos mixtos en cuanto a género (...) también una de mi misión es investigar más para mantener mi grupo informado y tratar de ser participativo

- para lograr los objetivos con la participación y así todo se sientan comprometidos.
- Luchar hasta sin cesar, hasta lograr que todo campesino y campesina hablemos un mismo lenguaje y comamos juntos, como una sola clase social.
 - Que trabajemos para mejor desarrollo del campesino y campesina, exigiendo los derechos que nos corresponden como ente social de la sociedad.
 - Que el campesino pueda ponerse en condiciones de poder producir cómo mejorar sus condiciones de vida... preparar líderes que puedan guiar el movimiento campesino con objetivos claros y precisos.
 - Organizar al movimiento campesino definiendo sus objetivos como organización, sus metas, su estructura y su estrategia de intervención y negociación con los diferentes sectores sociales, políticos y económicos, de cara al proceso de globalización en que estamos inmers@s.
 - Educar a l@s campesin@s en base a los objetivos y metas del sector campesino.
 - Orientar la producción en base a la demanda y la capacidad de oferta existente y de la política del mercado nacional e internacional.
 - Conformar bloques de organizaciones de productores campesinos, tanto a nivel nacional, como regional a fin de establecer redes de mercadeo de la producción agropecuaria.
 - Organizar las asociaciones de productores en cooperativas o empresas agropecuarias.
 - Fomentar la formulación, promulgación y aplicación de leyes que protejan al sector campesino.
 - Luchar para que las personas organizadas asuman compromisos de actuación para beneficio de sus comunidades.
 - Tener más acceso a la tierra, conocer más de lo que es los distintos deberes

- que le dan derecho a mejorar la producción y obtener más beneficios; conocer nueva tecnología.
- o Que el campesino tiene que tratar de cultivar productos de mas calidad para poder compartir en el 2005 con todos los demás productores internacionales, aunque sea unificándose para que el Gobierno le de financiamientos y agrónomos especializados para trabajar con responsabilidad y lograr esa meta.
 - o Es levantar a todas las asociaciones con nueva ideas para que el producto de el campesino logre un precio mejor, cuando tiene sus cosechas y se sienta con mas necesidad de trabajar ya que el campesino dominicano no puede desaparecer, porque de que comen la sociedad dominicana (sic).
 - o La misión del movimiento campesino debe ir dirigida al mejoramiento de vida del hombre del campo, para así poder obtener objetos precisos y definidos, de forma tal que podamos definir nuestro propio destino.

10.5 Aplicación de la Técnica del FODA

El FODA consiste en definir las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas, así permite condensar la visión que los participantes tienen sobre la situación del movimiento campesino y la problemática del sector agropecuario en el contexto actual

FORTALEZA:

- 4 Motivación para organizarse.
- 4 Concentración de una población importante en número. Aún en esta época, la mayoría de la población de nuestro país (52%) reside en la zona rural.
- 4 Permanencia del sentimiento solidario. Voluntad de servicio.
- 4 Cuenta con recursos de la tierra, aunque muy atomizado
- 4 Optimismo del sector
- 4 Tenacidad del campesino.
- 4 Decisión para el fortalecimiento del movimiento
- 4 Incremento de las organizaciones campesinas. Gran cantidad de grupo de base. Mucho campesino organizado con poder de convocatoria.

- 4 Esperanza de cambiar su calidad de vida.
- 4 La sostenibilidad alimentaria proviene del campo. En la zona rural se produce el 80% de los alimentos que consume la población dominicana.
- 4 Capacidad de liderazgo. Gran cantidad de dirigentes campesinos que están luchando por las reivindicaciones del campo.
- 4 Capacidad de trabajo del campesino.
- 4 Intercambio de experiencias con diferentes regiones.

OPORTUNIDAD

- 4 Número de votantes electorales.
- 4 Instituciones internacionales y nacionales que apoyan al movimiento.
- 4 Acceso a los mercados internacionales.
- 4 Integración de las mujeres en el trabajo del campo y en la organización.
- 4 Buena intención de algunos sectores políticos.
- 4 Capacidad para seguir multiplicando a los grupos los conocimientos adquiridos (Capacidad de multiplicadores).
- 4 Modificación del marco legal que rige la producción agropecuaria, tomando en cuenta la participación activa del campesinado.
- 4 Modificación de la Ley 520, donde las organizaciones campesinas tengan más fácil acceso a su personería jurídica.
- 4 Creación de espacios de participación de las asociaciones campesinas.
- 4 Mayor posibilidad de acceso a diferentes medios técnicos de comunicación.
- 4 Interés creciente por el desarrollo del eco-turismo.

DEBILIDAD

- 4 Desorganización. Dispersión del movimiento.
- 4 Pocos recursos para la organización social.
- 4 Fanatismo político, partidarismo en las organizaciones de base.
- 4 Pérdida de líderes.
- 4 Producción no planificada.
- 4 Atomización de los productores.
- 4 Falta de objetivos claros en el movimiento. La mayoría de las organizaciones campesinas carecen de objetivos y metas claramente definidas. Las organizaciones no tiene claro sus objetivos.
- 4 Lucha de intereses.
- 4 Fracaso constante.

- 4 Falta de tecnología apropiada.
- 4 La no existencia de un seguro agrícola.
- 4 Falta de capital de trabajo. Falta de financiamiento y asistencia técnica de parte de las autoridades estatales.
- 4 Falta de apoyo del Estado.
- 4 No conveniencia del movimiento campesino al sector capitalista.
- 4 La mayor parte de las personas que viven en el campo tienen un bajo nivel de escolaridad. El bajo nivel académico de los campesinos.
- 4 Poco acceso a la tierra y muchos de los que poseen un terreno, no tienen títulos de propiedad.
- 4 No hay leyes que protejan al sector campesino.
- 4 El movimiento campesino no tiene una estrategia ni un plan de acción definido.
- 4 No existen canales de información eficientes entre las instituciones estatales que tienen que ver con la producción y el sector campesino que produce.
- 4 No hay mercado seguro para la producción agrícola.
- 4 Bajo nivel de conciencia de los campesinos sobre el manejo y uso racional de los recursos naturales.
- 4 Reflujo del movimiento campesino.

AMENAZAS

- 4 Presencia de intermediarios en la comercialización de los productos.
- 4 Los desalojos.
- 4 Fenómenos naturales.
- 4 Declaración de parques nacionales, sin previo análisis técnicos.
- 4 Deforestación.
- 4 Precios bajos de los productos.
- 4 Apertura de mercado.
- 4 Competitividad del mercado. Competencia desleal a nivel del mercado.
- 4 Ausencia de planificación y regularización de la producción.
- 4 La politiquería. Política partidarista. Inserción de los partidos políticos en las organizaciones de base.
- 4 Emigración del hombre del campo a formar grandes cinturones de miseria en los barrios. Emigración del campo a la ciudad.
- 4 Avance del neoliberalismo.
- 4 Condiciones para competir en el libre mercado.
- 4 Falta de política definida del movimiento campesino.
- 4 Falta de servicios básicos.

- 4 División o debilitamiento de las organizaciones comunitarias por parte de las organizaciones políticas.
- 4 Los proceso electorales.
- 4 La globalización y el neoliberalismo.

10.6 Objetivos

Aquí se definieron objetivos para el trabajo actual, sea desde lo que es el Consorcio Campesino como espacio de encuentro y/o cualquier objetivo que consideraran para trabajar la situación rural de nuestro país.

- o Contribuir a mejorar la calidad de vida de los campesinos de la República Dominicana.
- o Crear un equipo gestor pro-formación de un movimiento campesino nacional.
- o Capacitar a los campesinos de la base a través de la instituciones para luego llevarlos a las actividades regionales para debatir los problemas productivos. Elevar los niveles educativos de los campesinos.
- o Formar un comité que determine los temas a discutir, haciendo cinco (5) talleres al año, y que se contraten expertos para la facilitación de los temas.
 - Cómo usar los medios de comunicación a favor de nuestra lucha.
 - Invitar a la **UDCA**
 - Estudiar el problema de la emigración del campo a la ciudad
 - Cómo producir para el mercado internacional.
 - Cómo formar cooperativas y empresas agrícolas.
 - Aprender técnicas de reuniones, entre otros temas.
- o Que el comité se amplíe a un (1) representante por cada región y que el comité mismo sea quien escoja el tema y convoque las organizaciones, que la gente convocada sirvan de multiplicadores en cada región.
- o Lograr que se apruebe el proyecto de ley de protección al sector agropecuario y participación del productor y la productora en el diseño de políticas agropecuarias mediante la realización de actividades de cabildeo.

- Propiciar encuentros con legisladores del Congreso Nacional, con miras de alcanzar la aprobación del proyecto de ley de protección al sector agropecuario.
 - Visitar la dirección de los partidos políticos para el cabildeo en la aprobación del proyecto de ley.
 - Divulgación del anteproyecto de ley por los medios de comunicación de masa.
 - Realizar encuentros con organizaciones campesinas regionales para estudio y discusión del anteproyecto de ley.
 - Realizar encuentro nacional con los representantes regionales.
- Crear unidad de empresas agropecuarias que sean rentables para poder competir.
- Coordinar con instituciones que co-financien proyectos de educación y producción; talleres, encuentros y seminarios que vayan en beneficio del campesinado dominicano.
- Que el Consorcio, el comité o las organizaciones gestionen recursos para continuar las actividades.

TEMA 11

La Ley del Campesinado

Por Dr. Santiago Sosa

11.1 Introducción

Los seres humanos requieren, como condición ineludible para su desarrollo integral: garantías para su libertad individual, el libre tránsito, el derecho de reunión y asociación, la tranquilidad social y la seguridad de acceder a la satisfacción de sus necesidades materiales. En nuestro sistema político social, el Estado tiene la obligación de ofrecer esas garantías, mediante un conjunto de leyes y normas que regulan la dinámica social.

De ese modo, todos y todas debemos observar la regla constitucional de que a nadie se le puede obligar a hacer lo que la ley no manda, ni impedirse hacer lo que la ley no prohíbe.

Siendo así, la paz o la llamada convivencia pacífica debería estar garantizada, pero, la realidad política, económica y social, es el producto de las relaciones que se establecen entre el/la ciudadano/a y las instituciones de la sociedad, **donde** la lucha de intereses opaca o limita el imperio de la ley.

La lucha social, es entonces, sin que quiera justificarla, una respuesta a las situaciones prevalecientes: abuso de la autoridad, discriminación en la aplicación de la ley, condiciones materiales de existencias, privilegios irritantes y los niveles de extrema pobreza y pérdida de valores.

Esta situación genera violencia, ejercida en diferentes escenarios y frente a distintos sujetos: en el hogar, la violencia de género ejercida frecuentemente contra la mujer

y los/as niños/as; en la política, la lucha por el poder enfrenta a los partidos entre sí y a estos contra la sociedad, entre otros casos.

Otras veces se predica la paz, pidiendo la aceptación de las condiciones materiales de existencia, como si fuera designio un divino, esto, en el mejor de los casos, sólo logró retardar o desviar las manifestaciones violentas que en algún momento aparecerán en sus diferentes manifestaciones.

Si se reconocen las precarias condiciones de existencia, especialmente, en comunidades campesinas, hay que profundizar y materializar planes y acciones contra la pobreza. Debe entonces promoverse relaciones de concertación armoniosas, entre los organismo estatales, las instituciones de la sociedad civil y los individuos.

Los individuos y la sociedad civil deben desarrollar, en sus comunidades, procesos de reflexión, educación y vigilancia para ganar espacio de participación en el diseño, aplicación y evaluación de las políticas de desarrollo.

Dado que para participar efectiva y formalmente, en el proceso de desarrollo, se requieren estatutos que regulen el aporte y la participación de los/as productores/as agropecuarios (pequeños y medianos) en las actividades del sector, se ha elaborado el presente anteproyecto, como una expresión concreta del deseo de los/as integrantes del Consorcio Campesino de insertarse en el proceso de desarrollo como agentes activos, que desean contribuir con la democratización de la sociedad, participando con propuestas legislativas que tomen en cuenta sus necesidades y expectativas.

Para lograr eso, se partió de los resultados de los talleres locales, regionales y nacionales. Con este insumo se preparo un primer borrador del anteproyecto de ley. Luego, se retornó a los grupos regionales para discutir y validar el documento. Finalmente, se presentó el documento a cinco senadores/as, incluyendo al presidente del senado, para solicitarles que asumieran el mismo, y lo presentaran a la Cámara del Senado como proyecto de ley.

Los talleres de trabajo para validar el borrador del anteproyecto, se realizaron en las comunidades de Cabral, Barahona, la Cayota, en el minicipio de Esperanza y Nagua. A continuación presentamos el anteproyecto de ley.



*Presentación del
anteproyecto de ley
a senadores/as*

11.2 Anteproyecto de Ley de Incentivo al Sector Agropecuario y Participación del Productor y la Productora en el Diseño de Políticas Agropecuarias.

EL CONGRESO NACIONAL EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

NUMERO _____

CONSIDERANDO: Que el aporte del Sector Agropecuario, al Producto Interno Bruto, en República Dominicana, se ha reducido del 30% al 12%, en los últimos 35 años y que aún, en la década de los noventa, de gran crecimiento económico del país, el aporte del sector, sólo alcanzó el 2.7% de crecimiento promedio.

CONSIDERANDO: Que la capacidad del Sector Agropecuario de absorber mano de obra, disminuyó del 19%, en el año 1996 al 16.27%, en el año 2000.

CONSIDERANDO: Que se ha creado un círculo vicioso, en torno a la producción agropecuaria que incrementa la degradación de la tierra y la pobreza, porque la mayoría de los productores no tienen un adecuado acceso a la tierra, al agua, al crédito, a los insumos agrícolas, a la extensión e investigación y a la tecnología.

CONSIDERANDO: Que la degradación de la tierra y la pérdida de suelos amenaza

la seguridad alimenticia del Pueblo Dominicano, comprometiendo los recursos hídricos y la conservación de la biodiversidad.

CONSIDERANDO: Que la sostenibilidad económica, ambiental y social del Sector Agropecuario requiere que los productores y las productoras, estén empoderados/as para ser agentes de su propio desarrollo y que el empoderamiento sólo se logra cuando se participa en la toma de decisiones que afectan a los agentes.

CONSIDERANDO: Que la participación se hace efectiva cuando produce mayor acceso a los beneficios de los recursos productivos: Este acceso se potencializa estableciendo alianzas fuertes entre el Estado y las organizaciones gremiales que representan los sub-sectores con su diversidad de intereses, para diseñar, aplicar y evaluar estrategias comunes e integrales de desarrollo sostenible del sector agropecuario.

CONSIDERANDO: Que la participación requiere que los/as productores/as sean dotados/as de un poder efectivo y permanente de diálogo, frente a los/as encargados/as de tomar las decisiones que afectan al sector.

CONSIDERANDO: que la empresa agropecuaria requiere de un marco legal y regulatorio apropiado para proteger y registrar los intereses jurídicos de su actividad.

CONSIDERANDO: Que es urgente garantizar la tenencia de la tierra, mediante la provisión de certificados de títulos con la legitimidad y la legalidad que requiere el sistema de legislación de tierra en República Dominicana, para posibilitar el acceso al crédito y las inversiones para aumentar la producción y la productividad agropecuaria

CONSIDERANDO: Que la falta de incentivos, servicios esenciales y apoyo oportuno al sector agropecuario ha provocado que campesinos y campesinas emigren a las ciudades, en busca de mejor vida, teniendo como resultado más tangible, la formación de cordones de miseria en los barrios marginales de las ciudades donde han llegado.

CONSIDERANDO: Que la estabilidad, la sostenibilidad y la equidad económica, política y social del campo dominicano, es de interés general, en la medida que produce alimentos, distribuye más ampliamente el beneficio del progreso agrario y minimiza los efectos agro ecológicos negativos.

**HA DADO LA SIGUIENTE LEY
DE PROTECCIÓN AL SECTOR AGROPECUARIO Y PARTICIPACIÓN
DEL PRODUCTOR Y LA PRODUCTORA EN EL DISEÑO DE POLÍTICAS
AGROPECUARIAS**

**TITULO I
DEL DISEÑO, APLICACIÓN Y EVALUACIÓN DE POLÍTICAS
AGROPECUARIAS**

**CAPITULO I
Del Órgano de Diseño, Aplicación y Evaluación de Políticas**

ARTICULO 1: Se crean sendos Consejos Regionales Agropecuarios, en cada una de las Regiones Agrícolas del país.

ARTICULO 2: Los Consejos Regionales Agropecuarios, tendrán su sede en las oficinas Regionales de la Secretaría de Estado de Agricultura.

ARTICULO 3: Los Consejos Regionales Agropecuarios, estarán constituidos en cada Región Agrícola, por:

1. El/la Director/a Regional de la Secretaría de Estado de Agricultura, quien lo presidirá.
2. Un/a funcionario/a del Banco Agrícola de la República Dominicana.
3. Un/a funcionario/a del Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos.
4. Dos miembros/as de la Dirección Nacional de Ganadería, uno/a que represente a los/as ganaderos/as y otro al Estado.
5. Dos miembros/as del Consejo Dominicano del Café, uno/a que represente a los/as caficultores/as y otro al Estado, en las regiones declaradas zonas cafetaleras
6. Dos miembros/as de la Comisión Nacional de Cacao, uno/a que represente a los/as cacaocultores/as y otro al Estado, en las regiones declaradas zonas cacaotaleras.

7. Dos miembros/as del Instituto Nacional del Tabaco, uno/a que represente a los tabaqueros/as y otro al Estado, en las regiones declaradas zonas tabacaleras.
8. Un/a funcionario/a de la Secretaría de Estado de Medio Ambiente
9. Un/a funcionario/a de la Dirección Nacional de Capacitación de la Secretaría de Estado de Agricultura.
10. Un/a Funcionario/a del Instituto de Formación Técnica Profesional (INFOTEP).
11. Un/a funcionario/a de la Secretaría de Estado de Educación
12. Un/a funcionario/a del Instituto Agrario Dominicano.
13. Un/a funcionario/a del Instituto Nacional de Estabilización de Precios, INESPRES.
14. Cinco representantes de asociaciones de productores y productoras agropecuarios/as, electos/as cada dos años, por la Asamblea de asociaciones de productores/as, acreditadas antes los Consejos Regionales Agropecuarios.

CAPITULO II

De las Funciones de los Consejos Regionales Agropecuarios.

ARTICULO 4: Los Consejos Regionales Agropecuarios, tendrán las siguientes funciones:

1. Diseñar, aplicar y evaluar las políticas regionales del sector agropecuario, orientadas hacia:
 - a) Preservar y/o rescatar la seguridad alimentaria, en la República Dominicana.
 - b) Preservar y/o restablecer los agro-ecosistemas, para una adecuada conservación de la biodiversidad.
 - c) Crear las condiciones para que los/as productores/as agropecuarios tengan acceso equitativo y sostenible a la tierra, al crédito, al agua, a los insumos y a la tecnología.

- d) Transformar la empresa agropecuaria en una actividad rentable, capaz de producir excedentes comercializables.
 - e) Reproducir y expandir la empresa agropecuaria con activos e inversiones propias.
 - f) Incorporar efectivamente a la población campesina al desarrollo económico y social del país.
2. Preparar y ejecutar proyectos para alfabetizar y/o preparar técnicamente a productores/as agropecuarios/as, en las áreas de ecología, reforestación, conservación de suelos, control de plagas, fertilización, conservación de fauna y flora, preparación de terreno, mercadeo, planificación de siembra, gerencia y contabilidad, en coordinación con las Direcciones Regionales de la Secretaría de Estado de Educación, la Secretaría de Estado de Agricultura, el Instituto Nacional de Formación Técnico Profesional (INFOTEP), el Instituto Nacional de Recursos Hidráulicos y las ONG/s interesadas en estas actividades.
 3. Preparar y ejecutar proyectos de investigación y transferencia tecnológica para la producción de alimento y materias primas de origen agropecuario, para aumentar la productividad.

ARTICULO 5: Los Consejos Regionales Agropecuarios se reunirán ordinariamente cada tres meses, a convocatoria del Director/as Regional de la Secretaría de Agricultura y extraordinariamente, las veces que sea necesario. Serán convocados extraordinariamente, por el Director/a Regional de la Secretaría de Agricultura, en cada región, o por tres o más de sus miembros/as, a través del Director/a Regional. El Director/a Regional que reciba la solicitud de convocatoria de tres o más miembros/as del Consejo Regional Agropecuario, deberá tramitar la convocatoria a los miembros/as del Consejo Regional, en un plazo de tres días, a partir de haber recibido la solicitud.

ARTICULO 6: Los Consejos Regionales Agropecuarios serán convocados mediante comunicación escrita con acuse de recibo y sesionarán válidamente cuando esté reunida la mitad más uno de sus miembros/as. Las decisiones se tomarán por mayoría absoluta de los/as miembros/as presentes.

ARTICULO 7: Los Consejos Regionales Agropecuarios, podrán redactar y aprobar reglamentos de funcionamiento interno, sujetos a la presente ley y asignar a sus miembros/as responsabilidades específicas, tales como: Tesorero/a, Secretario/

a, vocal, etc, reservando siempre la presidencia al Director Regional de la Secretaría de Agricultura.

CAPITULO III

Del funcionamiento de los Consejos Regionales Agropecuarios.

ARTICULO 8: Los Consejos Regionales Agropecuarios, contratarán personal técnico y administrativo de acuerdo a sus necesidades.

ARTICULO 9: Los costos operativos y las actividades de Los Consejos Regionales Agropecuarios, serán cubiertos con cargo al Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos, los cuales deberán ser consignados cada año por el Gobierno Central, previa presentación de la estimación de costos para el año subsiguiente que hará cada Consejo Regional Agropecuario. Los fondos asignados en el presupuesto de gastos públicos cada año, serán puestos directamente a disposición de los Consejos Regionales Agropecuarios.

ARTICULO 10: Los Consejos Regionales Agropecuarios, podrán gestionar y disponer de fondos que obtengan de instituciones públicas o privadas, nacionales e internacionales, para proyectos específicos, no consignados en el Presupuesto de Ingresos y Ley de Gastos Públicos.

ARTICULO 11: La Secretaría de Estado de Agricultura deberá incorporar a sus planes nacionales de políticas agropecuarias, las políticas trazadas por los Consejos Regionales Agropecuarios en cada región y otorgar el apoyo técnico y logístico que sea demandado por estos.

TITULO II

DEL MARCO LEGAL REGULATORIO DE LA EMPRESA AGROPECUARIA.

CAPITULO I

De la Naturaleza

ARTICULO 12: Son Empresas Agropecuarias las sociedades de personas físicas y/o jurídicas con fines lucrativos que reúnan las siguientes condiciones:

- a) Estar dedicadas exclusivamente a una actividad agropecuaria de producción y mercadeo de sus propios productos.
- b) Estar constituidas por tres o más personas físicas y/o morales dedicadas a la producción agropecuaria.
- c) Estar constituidas con duración indefinida
- d) Tener capital social autorizado y suscrito y pagado, por lo menos del 20% del capital social autorizado, dividido en acciones de Mil Pesos Dominicanos (RD\$1,000.00) cada una, aportadas por los/as socios/as, en efectivo o en bienes muebles e inmuebles. Ningún/a accionista podrá tener más del 40% de las acciones en una Empresa Agropecuaria. Podrán aportarse como capital en naturaleza, **a)** Bienes inmuebles catastralmente registrados y amparados por sus correspondientes certificados de títulos; **b)** Derecho de posesión y mejoras construidas o fomentadas en terrenos no saneados catastralmente, siempre que tengan cinco o más años en la posesión del inmueble y de construidas o fomentadas las mejoras; **c)** Mejoras construidas o fomentadas, en terrenos registrados catastralmente a nombre del Estado Dominicano, siempre que tengan diez o más años de construidas o fomentadas; **d)** Bienes inmuebles distribuidos por el Instituto Agrario Dominicano en asentamientos agrarios, amparados por el Certificado provisional que otorga el I.A.D.
- e) Establecer con claridad, en un Estatuto Social, debidamente aprobado en la Asamblea General Constitutiva de la Empresa Agropecuaria:
 - 1) Nombre y domicilio de la Empresa Agropecuaria.
 - 2) Objeto de la Empresa Agropecuaria, precisando cada una de las actividades que deberá desarrollar.
 - 3) Forma de constituir o incrementar el capital social de la Empresa Agropecuaria.
 - 4) Valor nominal de las acciones en que se dividirá el capital social suscrito y pagado de la Empresa Agropecuaria, la forma de transferir dichas acciones y de suscribir acciones con cargo al capital social autorizado.
 - 5) Forma de constituir los fondos de reserva, su monto y su objeto, el cual nunca será menor del 5% de los beneficios netos.
 - 6) Duración del ejercicio económico que no deberá ser mayor de un año.
 - 7) Órganos de Administración y Dirección que tendrá la Empresa Agropecuaria, estableciendo duración, responsabilidad, funciones y atribuciones, de los órganos de dirección y administración, de los directivos y de los socios.
 - 8) El modo de convocar las Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias

y los Órganos Directivos y la mayoría necesaria para sesionar y validar sus deliberaciones y acuerdos.

- 9) La forma de disolución y liquidación de la Empresa Agropecuaria.
- f) Conceder a cada asociado/a, en la Asamblea General de Accionistas, un voto por cada acción que posea en la Empresa Agropecuaria, sin que ningún/a accionista pueda tener más de 10 votos.
 - g) Tener como propósito la explotación económica de la Empresa Agropecuaria, para repartir los beneficios netos, entre los/as asociados/as de acuerdo al número y el valor de las acciones que posea cada socio/a en la Empresa Agropecuaria.
 - h) No conceder ventajas ni privilegios algunos a los/as promotores/as, fundadores/as y directivos/as, ni preferencias a parte alguna de capital;
 - i) Declarar y consignar en su acta constitutiva que se acogen a las disposiciones de la presente ley.

ARTICULO 13: Sólo serán Empresas Agropecuarias las que funcionen y se acojan a la presente Ley.

ARTICULO 14: Queda prohibido a las sociedades e individuos no sujetos a las disposiciones de esta Ley usar en su razón social las palabras “Empresa Agropecuaria” que pudieran dar la apariencia de ser una Empresa Agropecuaria.

ARTICULO 15: Las Empresas Agropecuarias podrán pertenecer a Cámaras de Comercios y/o a Asociaciones de Productores Agropecuarios.

ARTICULO 16: Las Empresas Agropecuarias que se constituyan de acuerdo a lo establecido en el Artículo 9, gozarán de personalidad jurídica y de los demás beneficios de esta Ley.

CAPITULO II

De la Autorización para Operar

ARTICULO 17: La autorización para el funcionamiento de la Empresa Agropecuaria, será otorgada por la Dirección General de Impuestos Internos, a petición de su Presidente, personalmente o por delegación, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en la presente ley, otorgando la autorización de la DGII, solamente las prerrogativas establecidas por esta Ley.

ARTICULO 18: Antes del inicio de sus operaciones y posterior a su autorización, la Empresa Agropecuaria, deberá depositar en la Secretaría de la Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia y del Juzgado de Paz correspondientes a su jurisdicción, sendas documentaciones de su constitución y publicar en un periódico de circulación nacional un extracto de la constitución de la empresa Agropecuaria

ARTICULO 19: Ni la fijación de un determinado campo de operaciones, ni la realización de actividades concretas, ni acogerse a la presente ley, da a la Empresa Agropecuaria o a sus miembros, derechos de exclusividad.

ARTICULO 20.: Las Empresas Agropecuarias no podrán desarrollar actividades conexas ni distintas a las que están legalmente autorizadas a realizar.

ARTICULO 21: Para obtener los beneficios de la presente ley, la Empresa Agropecuaria deberá registrarse ante el Consejo Regional Agropecuario de su región, mediante un formulario de registro que diseñará el Consejo Regional Agropecuario. Para ser registrada la Empresa Agropecuaria deberá probar que ha cumplido con todos los requisitos exigidos para su constitución y que está autorizada a operar.

CAPITULO III

De los Impuestos e Incentivos a la Empresa Agropecuaria

ARTICULO 22 : Se declara de interés nacional la promoción y asistencia de las Empresas Agropecuarias, reconociendo en la existencia de estas, instituciones orientadas a promover la estabilidad, la sostenibilidad y la equidad económica, política y social del campo dominicano y la soberanía alimentaría de la comunidad nacional.

ARTICULO 23: Todos los actos relativos a la constitución, autorización y registro de las Empresas Agropecuarias, quedan exentos de todo impuesto.

ARTICULO 24: Quedan también exoneradas de todo impuesto, tasa o contribución, sea fiscal, regional o municipal, por un período de cinco años, a partir de la fecha de autorización a operar, las Empresas Agropecuarias que generen beneficios netos para distribuir entre sus accionistas.

ARTICULO 25: La exoneración se extenderá a los documentos que otorguen y a los actos y contratos que realicen las Empresas Agropecuarias.

ARTICULO 26: Para la debida protección y fomento de las Empresas Agropecuarias queda autorizado el Poder Ejecutivo, para otorgar franquicias especiales, dictando al efecto las disposiciones que proceda, disponiéndose que específicamente quedan exonerados de todos los impuestos de importación aduanales y consulares todo equipo, maquinarias, materias, insumos y enseres que importen directamente o a través de terceros, las Empresas Agropecuarias, para el uso de la propia Empresa Agropecuaria para la consecución de sus fines y propósitos.

ARTICULO 27: Las solicitudes de exoneraciones que se formulen en virtud del ARTICULO 21 de esta ley, se transmitirán a través de Los Consejos Regionales Agropecuarios, los cuales velarán porque los objetos importados sean del uso y consumo exclusivo de las Empresas Agropecuarias que lo demanden, en función de sus necesidades. Las exoneraciones en ningún caso beneficiarán a terceros.

ARTICULO 28: Dado el carácter de interés nacional que esta Ley otorga a la promoción y asistencia de las Empresas Agropecuarias, el Poder Ejecutivo dictará las disposiciones que se consideren convenientes para la protección del Sector Agropecuario.

TITULO III

DEL FOMENTO Y DESARROLLO DEL SECTOR AGROPECUARIO

CAPITULO I

Del Derecho a la Propiedad de la Tierra.

ARTICULO 29: Se declara de alta prioridad para el Estado Dominicano promover el acceso progresivo a la propiedad de la tierra de los/as productores/as agropecuarios/as, en forma individual o colectiva.

ARTICULO 30: Los títulos provisionales otorgados por el Instituto Agrario Dominicano, hasta la fecha de promulgación de la presente ley y los que se otorguen posteriormente cuyos inmuebles estén registrados a nombre del Instituto Agrario Dominicano, quedan de pleno derecho convertidos en títulos definitivos y como tales serán transcritos en los Registros de Títulos correspondientes a nombre de sus titulares presentes o futuros.

ARTICULO 31: El o la Registrador/a de Títulos deberá exigir además del Certificado otorgado por el IAD, al momento de realzar el asentamiento de que se trate, una certificación del Instituto Agrario Dominicano, con no más de 30 días de expedida, donde se ratifique que el solicitante ha sido beneficiado con el inmueble que pretende registrar a su nombre.

ARTICULO 32: Los inmuebles que estén registrados a nombre del Estado Dominicano y que hayan sido otorgados a parceleros/as, en asentamiento de Reforma Agraria, serán registrados a nombre de las personas titulares de títulos provisionales otorgados por el Instituto Agrario Dominicano, previa autorización de este organismo al Registrador/a de Títulos correspondiente.

ARTICULO 33: El Instituto Agrario Dominicano, dará prioridad a los casos de parceleros/as que hayan sido asentados en terrenos registrados a nombre de particulares y dispondrá de un plazo no mayor de tres años, a partir de la promulgación de la presente ley, para transferir a cada parcelero/a con su título definitivo, los inmuebles que les hayan otorgado en tales condiciones.

ARTICULO 34: El saneamiento de la propiedad inmobiliaria de los productores agropecuarios, gozará de especial protección de parte del Estado Dominicano y como tal se otorga prioridad a las actividades de titulación inmobiliaria, de aquellos predios agropecuarios con menos de 300 tareas nacionales de terreno.

ARTICULO 35: El Poder Ejecutivo, creará un fondo especializado y designará equipos de Abogados y Agrimensores y pondrá tanto el fondo como los equipos, a disposición de los Consejos Regionales Agropecuarios, para el saneamiento de los inmuebles declarados prioritarios por el Artículo 30 de la presente ley.

ARTICULO 36: Todos los actos relativos al saneamiento de inmuebles dedicados a la actividad agropecuaria, quedan exentos de todo impuesto.

CAPITULO II

Del Acceso a la Educación, la Capacitación, la Salud y la Recreación

ARTICULO 37: Se declara de alta prioridad para el Estado Dominicano la supervisión e impulso de la alfabetización, la educación y la capacitación en los ciclos fundamentales, técnicos y profesionales, fomentando el acceso a la cultura y

la recreación, en todas sus manifestaciones y al cuidado y atención primaria en salud, de la población campesina de acuerdo a los programas de desarrollo rural.

ARTICULO 38: Los Consejos Regionales Agropecuarios, con el apoyo del Poder Ejecutivo, promoverán la educación y la transferencia de tecnología para la producción de alimentos y materias primas de origen agropecuario, con el propósito de aumentar la productividad y la rentabilidad de la Empresa Agropecuaria.

ARTICULO 39: El Estado garantizará cobertura educativa desde el nivel inicial hasta el nivel secundario, en todas las secciones rurales del país y del nivel inicial hasta el intermedio en todos los parajes. En aquellas secciones o parajes, donde no haya la cobertura descrita en el presente Artículo, se dispondrá de un plazo de tres años para ampliar o establecer la cobertura. Además creará las condiciones para la educación del agricultor o agricultora y sus familias, a fin de capacitarlos/as como agentes activos del desarrollo nacional.

ARTICULO 40: En virtud de que el Artículo 37 de la presente ley declara de alta prioridad para el Estado Dominicano la alfabetización y la educación, se reitera la obligatoriedad de los padres y las madres de inscribir y asegurar la asistencia a las escuelas de los niños y niñas del área rural, hasta el nivel escolar más alto de las escuelas ubicadas en su paraje o sección de residencia.

ARTICULO 41: Los padres, madres o tutores que sin razones justificadas, fuera de la voluntad de ellos y ellas, dejaren de enviar a sus hijos o hijas o sus pupilos más de tres días en un mismo mes, serán sancionados con una multa de RD\$300.00, por cada hijo o hija que no haya asistido a la escuela. En caso de reincidencia la multa será del doble.

ARTICULO 42: Los Juzgado de Paz de la jurisdicción correspondiente serán competentes para conocer de la violación del Artículo precedente, siempre que sean apoderados, por el padre o la madre que no haya participado en la decisión de no enviar el hijo o la hija a la escuela, por el Director/a de la escuela donde estudie el niño o la niña, por el Presidente de la Asociación de Padres y Amigos de la Escuela de que se trate, o por el Alcalde Pedáneo o el segundo Alcalde, de la sección o paraje a que pertenezca la escuela

ARTICULO 43: El Estado garantizará la existencia de una Clínica Rural con equipos, mobiliarios medicamentos y personal médico y paramédico suficientes y

permanentes, para ofrecer una adecuada atención primaria en salud, en todas las Secciones Rurales del país. En aquellas secciones donde no haya la cobertura descrita en el presente Artículo, se dispondrá de un plazo de tres años para ampliar o establecer la cobertura.

ARTICULO 44: El Estado garantizará la existencia de un servicio de primeros auxilios, en cada paraje del país, equipado con medicamentos y atendido por un personal debidamente entrenado para ofrecer atenciones de primeros auxilios, administrar los medicamentos de emergencia disponibles y referir al paciente de inmediato al centro de salud que requiera su situación. Se dispondrá de un plazo de seis meses para establecer los servicios de primeros auxilios, en aquellos parajes donde no exista ningún servicio de salud.

ARTICULO 45: El Estado garantizará la existencia de infraestructuras adecuadas, en cada sección y paraje del país, para practicar deportes y actividades artísticas y culturales diversas. En aquellas secciones o parajes, donde no hayan las infraestructuras descritas en el presente Artículo, se dispondrá de un plazo de tres años para adecuar y/o construir las infraestructuras descritas en el presente Artículo.

CAPITULO III

Del incentivo al Sector Agropecuario

ARTICULO 46: El Estado dictará medidas de orden financiero, comercial, transferencia tecnológica, tenencia de la tierra, infraestructura, capacitación de mano de obra y compensará, en los casos que fuere necesario, las desventajas propias de la actividad agropecuaria, para alcanzar niveles estratégicos de autoabastecimiento de alimentos.

ARTICULO 47: El Directorio del Banco Agrícola de la República Dominicana, creará un fondo especial para financiar la Empresa Agropecuaria y dictará disposiciones especiales para reglamentar las condiciones especiales del crédito agropecuario, tomando en cuenta los ciclos de las cosechas y de los precios, así como los riesgos inherentes a la actividad y los desastres naturales.

ARTICULO 48: El Estado tendrá como prioridad en las áreas rurales dotar a las comunidades campesinas de caminos vecinales y carreteras, para unir las comunidades con los mercados, electricidad, teléfonos, acueductos y canales de riego.

ARTICULO 49: El Estado promoverá y dará apoyo material para proyectos de forestación, reforestación, sobre todo de especies endémicas y aprovechamiento óptimo del suelo para mantenerlo en condiciones productivas. Las áreas reservadas serán protegidas y mantenidas.

ARTICULO 50: El Estado construirá en cada región agropecuaria, convenientemente situados, Almacenes, Silos y Depósitos Refrigerados para el acopio de la producción agropecuaria, para facilitar la comercialización y obtención de precios rentables. Estas infraestructuras estarán bajo la dependencia de los Consejos Regionales Agropecuarios, los cuales designarán el personal requerido para el servicio que ofrecerán y establecerán una cuota por servicio para gastos operativos y de mantenimiento de los centros de acopios.

ARTICULO 51: El Estado creará las condiciones para un desarrollo rural integral que genere empleos y bienestar a la población campesina, asegurando un uso óptimo de la tierra con obras de infraestructura, insumos, créditos, servicios de capacitación y asistencia técnica y legislaciones que garanticen la producción agropecuaria, su industrialización y su comercialización.

ARTICULO 52: El Estado realizará estudios de toda la tierra con vocación agropecuaria, para establecer la calcificación agrológica del suelo, para mayor aprovechamiento.

ARTICULO 53: El Estado creará las condiciones para la vialidad del Seguro Agropecuario.

ARTICULO 54: La presente ley deroga y sustituye cualquier otra ley o disposición que le sea contraria.

Dada en la Sala de Sesiones de la Cámara _____, Palacio del Congreso Nacional, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los _____ días del mes de _____ del año 200__, años _____ de la Independencia y _____ de la Restauración.

ANEXOS

- 1- Situación de la Zona Rural
- 2- Listado de Organizaciones Participantes

ANEXO 1

Situación de la Zona Rural

INTRODUCCIÓN

En este documento presentamos algunos datos de la situación rural dominicana. La idea es, que este material sirva de base para generar una reflexión sobre la situación actual del campesinado en el país, así como también, recoger informaciones sobre dicha situación.

El presente material de trabajo incorpora además, al final de cada tema, varias preguntas para facilitar la discusión en los grupos interesados en realizar este tipo de reflexión.

Este escrito esta compuesto por los siguientes temas:

- 1- Situación Económica
- 2- Situación de la Educación
- 3- Sobre la Salud
- 4- Otros Servicios
- 5- Situación del Movimiento Campesino
- 6- La Mujer en la Zona Rural
- 7- La Reforma Agraria

1. SITUACIÓN ECONÓMICA

El crecimiento económico que ha vivido el país no se ha sentido en el campo. Nuestros campesinos y campesinas cada vez más se sumergen en la crudeza de la pobreza extrema.

El 33% de los jefes de hogares más pobres se dedican a las actividades agropecuarias, basado en esto podemos decir, que de cada 100 hogares campesinos 33, viven en extrema pobreza. Esto es así, teniendo en cuenta que casi todas las actividades agropecuarias se desarrollan en la zona rural, siendo esta actividad la mayor fuente de manutención de estos y estas pobladores/as .

Es bueno mencionar que en el 1980, la generación de empleo en este sector era de un 60% y se redujo en un 25% en 1996. Es decir, en 36 años se redujo a más de la mitad la oferta de empleo en el sector agropecuario, lo que parece va a continuar, debido a faltas de políticas o acciones estatales que mejoren esta situación.

La incidencia de la pobreza en la zona rural es de un 33.5%, esto significa que de cada 100 hogares, aproximadamente 34, viven por debajo de la línea de pobreza, es decir, que los ingresos mensuales de las personas que viven en estos hogares son menores de 894 pesos dominicanos. Esta situación empeora en la región sur donde se ha llegado a decir, que de cada 100 personas, aproximadamente 46, viven por debajo de la línea de la pobreza, un 45.75%.

El Producto Interno Bruto (PIB) es la cantidad de bienes y servicios que genera un país durante un período determinado, si un sector económico se ha estado desarrollando bien, tendrá un gran aporte al PIB, en cambio si está mal su aporte será mínimo.

En este sentido podemos decir, que el sector agropecuario está en bajada y esto lo vemos cuando analizamos sus aportes al PIB que cada vez es menos. En el 1960 el aporte del sector agropecuario fue de un 30%, reduciéndose a un 12.% al 1997.

Lo antes dicho, demuestra la ineficiencia de las políticas agropecuarias y de comercialización adoptadas en el país, “como resultado se tiene un sector que produce menos alimentos por persona (per capita) en el presente que hace 20 años”.

En el 1997 el PIB fue de 91 mil 412 millones, la región suroeste (el 29.9% de la población nacional) aportó sólo 5 mil 393 millones, menos del 6%.

El acceso a crédito en las zonas rurales es muy limitado, sólo el 13.1% de los empresarios de la zona rural reciben crédito, lo que es bastante bajo y no compensa las necesidades; y todavía queda saber cuánto de estos créditos se dedicaron a las

actividades agropecuarias. Un obstáculo en estos préstamos son los altos intereses que tienen y las garantías que exigen.

En lo relativo al Banco Agrícola, para el 1997 este tenía una cartera programada de préstamos de mil 300 millones de pesos, oferta que no cubría ni la mitad de lo requerido. “La banca privado sólo interviene en rublos de gran rentabilidad que exigen altas tecnologías y en consecuencias grandes inversiones”.

Es bueno mencionar que en la década de los 80', el Banco Agrícola dedicaba el 60% de su cartera de crédito para apoyar a los medianos y grandes productores, llegando sólo el 40% a los asentamientos campesinos.

En el caso de la región suroeste, en el 1997 el Banco Agrícola sólo invirtió el 11.5% del valor de sus préstamos y la banca privado el 1.5%. Unas de las principales limitaciones del sector agropecuario es la falta de crédito, sin recursos económico los pequeños y medianos productores/as no podrán seguir trabajando.

En lo relacionado a la producción a partir de 1987, se viene registrando una disminución en varios rublos de consumo popular. Esta reducción tiene su causa principal, en la falta de apoyo de parte del Estado, que no ha aplicado un plan efectivo de desarrollo rural.

Tanto en el año 1987, como en muchos de los siguientes, fue notoria la escasez de productos tan comunes como la yuca, batata, el plátano entre otros. Además se ha registrado una disminución en productos de alto consumo como el arroz. Se ha dado también, una gran baja en la producción de leche.

“Una de las medidas más recientes (1997) para fortalecer el sector agropecuario, fue la aplicación de la tasa cero de arancel de aduanas para los insumos, maquinarias y equipos utilizados en la producción agropecuaria, con esta medida se pretendía reducir los costos de producción en esta actividad”

“En 1983 se registra un cambio en la política económica, se inicia el proceso de disminución de la producción de caña de azúcar y su sustitución por cítricos y frutos menores: piña, melón, naranjas ... los que se convirtieron en una fuente de divisa en la producción agrícola”.

La producción en nuestro país está muy influenciada por el mercado internacional,

independientemente de los daños que eso ocasione a los medianos y pequeños productores, es decir, aquí se produce lo que el mercado internacional demande. Lo que demuestra que no hay claras políticas tanto a nivel de producción como de exportación de productos.

Por otro lado, no hay “política de precios y comercialización, quedando los productores a expensas de los “intermediarios” y de la ley de oferta y la demanda”, situación esta que hace que los que más trabajan, los y las campesinas, tengan menos beneficios ya que la mayor parte se la lleva el llamado “intermediario”.

Es bueno mencionar, que la condición de pobreza que vive la zona rural esta ocasionando grandes estragos en el medio ambiente. Los pobladores/as rurales pobres para poder subsistir tienen que recurrir a prácticas que ocasionan grandes daños a los recursos naturales. “La reducción de la pobreza y la promoción de la agricultura sostenible son aspecto que mejorarían esta situación”, sobre todo, si se realiza con la participación de la comunidad.

La pobreza que vive el campo está ocasionando que los/as pobladores/as de las zonas rurales se trasladen a las zonas urbanas. En una encuesta realizada en 1981, reveló que la mitad de la población de Santo Domingo y Santiago, y el 80% de los/as pobladores/as mayores de 35 años, provenían de las zonas rurales. Los habitantes se desplazan, principalmente, en busca de empleo y de mejores servicios.

Los jóvenes son el sector que más emigra, el 34.8% de la población del Distrito Nacional nació fuera de éste. La juventud de la zona rural está en franca desventaja, sufriendo un limitado acceso a la educación y al empleo.

SITUACIÓN ECONÓMICA

HOJA DE TRABAJO

PREGUNTAS:

- 1- ¿Qué cosas mejorarían esta situación?
- 2- ¿Qué debería hacer el gobierno?
- 3- ¿La aplicación de tasa cero a los insumos agrícolas ha mejorado la situación en el campo?
- 4- ¿Qué otras cosas conoces de esta situación?
- 5- ¿Cuál es el papel del movimiento campesino frente a esta realidad?

OBSERVACIONES:

Fecha _____ Zona _____

2- SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

La problemática educativa a nivel nacional es muy deficiente y recrudece más en las zonas rurales, donde esta situación se caracteriza, principalmente, por la falta de escuelas, lo que causa que miles de niños/as y jóvenes en edades escolares se queden fuera del sistema educativo.

La educación, junto a otros factores, se promueve como una alternativa de lucha contra la pobreza. Estudios han demostrado que el nivel educativo está muy ligado a mejores condiciones de vida. En ese sentido, si el Estado quiere mejorar la situación del campo, una de las primeras cosas que debe hacer, es dotar de centros educativos a las zonas rurales.

En el 1996 la asistencia a los centros educativos para la población entre 5 y 29 años era de un 60.3% en el Distrito, mientras que en la zona rural era de 46%. Es decir, en la zona rural hay una baja asistencia a los centros educativos, más de la mitad de las personas menores de 29 años no están estudiando.

En la zona rural de cada 100 personas aproximadamente, 26 son analfabetas y se dan casos, como el de la provincia Elías Piñas, donde de cada 100, aproximadamente 39, son analfabetas (1997). Mientras que en el Distrito son analfabetas 9 de cada 100.

Un elemento que demuestra claramente la falta de atención en aspecto educativo en la zona rural, es que de cada 100 estudiantes a nivel nacional, apenas 14 son de la zona rural. Otro asunto es que sólo el 2.2% de las personas en dicha zona tienen estudios superiores y un 12.1% tienen estudios secundarios.

Además de esto, es bueno saber que la preparación educativa de los jefes de hogares en la zona rural es muy baja, de cada 100 jefes de hogares, 88 no han llegado a la secundaria. Lo que evidencia que la falta de escuelas es un asunto desde hace muchos años.

A esto se le agrega, la falta de políticas educativas estatales, dirigidas especialmente a mejorar la educación en este sector. En el famoso “Paquetazo Social” unas de las medidas que se mencionaron fue la de regalar bicicletas en los lugares donde las escuelas queden muy alejadas de sus comunidades, ¿Mejorará esto la problemática educativa en la zona rural?

SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN

HOJA DE TRABAJO

PREGUNTAS:

- 1- ¿Qué otras cosas conoces de la situación de la educación en la zona rural?
- 2- ¿Qué debe hacer la comunidad para mejorar esta situación?
- 3- ¿Cree usted que la falta de educación nos hace más pobre?
- 4- ¿Por qué, según usted, el Estado no resuelve esta situación?

OBSERVACIONES

Fecha _____ Zona _____

3- SOBRE LA SALUD

Los servicios públicos tienen la tendencia de ser más escasos donde más se necesitan. Esto nos lo ha enseñado la realidad dominicana.

La población campesina es uno de los grupos sociales donde más presencia tiene la pobreza, debido al abandono que esta viene sufriendo en los últimos años. Para nadie es un secreto, la relación directa que existe entre pobreza y las enfermedades, mientras más pobres somos, más estamos expuestos a éstas.

A pesar de que muchas instituciones no gubernamentales están haciendo esfuerzos en este sentido, la situación del servicio de salud no cambiará lo suficiente si el Estado no asume su responsabilidad.

En la zona rural la mortalidad de los/as menores de 5 años es de 70% sobre mil, es decir de cada 100 niños/as que nacen en nuestros campos, 7 ante de los 5 años han muerto. Entre las causas están la desnutrición, la diarrea y las enfermedades respiratorias, entre otras; todo esto fortalecido por el deficiente sistema sanitario. Casi 2 niños/as de cada 6 padecen desnutrición crónica, llegando en algunas zonas (Barahona, San Juan, Azua, Perdenales...) a un 20%.

A esto agregamos, que la población rural es muy joven, los menores de ambos sexos representan el 40% de la población total, y una alta cantidad de mujeres entre los 15 y 19 años ya son madres.

En las zonas rurales escasean los centros especializados. Para un campesino/a tener este tipo de atención tienen que mayormente trasladarse al Distrito Nacional. Lo que genera que éstos tengan que disponer de sus precarios ingresos para utilizar los servicios de centros privados, muchos de los cuales, no dan un buen servicio y tienen tarifas muy altas.

De cada 100 personas, 37 acuden al servicio privado debido a la precariedad y la baja calidad de atención en los centros de salud estatales. Es bueno mencionar que en el 1989 el 70% de las clínicas rurales eran inoperante, denominadas en variadas ocasiones como “cascarones vacíos”.

SOBRE LA SALUD

HOJA DE TRABAJO

PREGUNTAS:

- 1- ¿Qué otras cosas conoces de esta situación?
- 2- ¿Esta situación se da en tu comunidad?
- 3- ¿Qué cosas debemos hacer para mejorar esto?

OBSERVACIONES

Fecha _____ Zona _____

4- OTROS SERVICIOS

En relación a los demás servicios la zona rural sufre en franca desventaja en comparación con el Distrito Nacional, aunque hay que aclarar que esta situación es deficiente a nivel nacional.

En la zona rural el 33.7% no tiene energía eléctrica, es decir, de cada 100 personas, casi 34 no tiene luz eléctrica en sus casas. Además a esto se suma la mala calidad del servicio.

Gran parte de las casas en la zona rural no tienen instalaciones de agua dentro de la vivienda, de cada 100 personas, aproximadamente 76 no tienen instalación de agua dentro de su hogar. Es bueno mencionar que hace apenas 20 años sólo 92 de cada 100, disponía de agua dentro de la casa. Por lo visto la situación no ha cambiado mucho.

En este sentido, sólo el 11% de la población joven tiene acceso a agua dentro de las casas, es decir, de cada 100 jóvenes en la zona rural, sólo 11 tienen agua dentro sus hogares.

Esta situación se recrudece más cuando hablamos del servicio sanitario, de cada

100 personas en la zona rural, aproximadamente 19 no disponen de este servicio. Situación que ocasiona muchas enfermedades y ha causado un aumento en la mortalidad especialmente la infantil.

En el 1996 en la zona rural, el 94.2% de los hogares no contaba con servicios telefónico, es decir, de 100 personas, aproximadamente, 6 tenían teléfono en su casa. Es bueno mencionar, que en la actualidad esto ha cambiado aunque no lo necesario.

Los servicios en nuestro país se caracterizan principalmente, porque llegan a muy pocas familias y por la mala calidad que éstos tienen. A pesar de la situación, la inversión estatal para mejorar los servicios es muy limitada, siendo mucho menor en las zonas rurales. Lo que es peor, las asignaciones se hacen, mayormente, bajo criterios “politiqueros”.

Un elemento que agrava más esta situación es el centralismo político y económico, que impide que las mayorías de las divisiones o instituciones estatales manejen presupuestos, todo se debe solicitar al presidente en la capital y todo se queda en las zonas urbanas. Otro asunto en este mismo sentido, son los escasos recursos que reciben los Ayuntamientos Municipales, sumado a un inadecuado manejo administrativo de éstos.

OTROS SERVICIOS

HOJA DE TRABAJO

PREGUNTAS:

- 1- ¿En su comunidad se vive esta situación?
- 2- ¿Cuáles servicios funcionan eficientemente en su comunidad?
- 3- ¿Cómo se puede mejorar esta situación?

OBSERVACIONES

Fecha _____ Zona _____

5- SITUACIÓN DEL MOVIMIENTO CAMPESINO

Las organizaciones campesinas están pasando, en la actualidad, por una profunda crisis. A nivel nacional, sólo el 6.3% de las personas que están organizadas pertenecen a organizaciones campesinas, y en la zona rural, sólo el 13.0% dijo pertenecer a una organización de este tipo.

Muchos son los factores que han causado esta situación. Por un lado está el nuevo modelo económico que prácticamente elimina el sector agropecuario y se preocupa más del sector financiero.

Y por otro lado, está el asunto de que muchos campesinos sin tierras que fueron beneficiados, se convirtieron en pequeños y medianos propietarios y se alejaron las luchas.

Un elemento importante en todo esto fue, las luchas que se dieron por la dirección total del movimiento combinadas, con el deseo de algunos partidos de controlar el movimiento campesino. A esto se agregan las grandes olas migratorias que afectan todos los aspectos de la vida en el campo.

A pesar de todas estas debilidades, “el campesinado es una fuerza social y uno de los principales retos que debe asumir es el fortalecer tanto el nivel organizativo como reivindicativo”. En este sentido, muchas instituciones privadas de desarrollo hacen una gran labor, por ejemplo más del 50% de las organizaciones de la región suroeste reciben apoyo técnico, educativo y financiero de dichas organizaciones.

El movimiento campesino se inicia en el país en la década de los 60', en esos momentos su objetivo estuvo centrado en la obtención de tierras para trabajarlas. Este movimiento surge con gran fuerza y logra conseguir gran cantidad de tierras y la promulgación de leyes agrarias.

Es bueno mencionar que para los años 80", se realizó un inventario de organizaciones campesinas donde se registraron 2,324, que reunían a casi 100 mil socios/as. Aproximadamente el 60% de estas organizaciones eran del Cibao, región que a principios de la década de los 90', en el aspecto organizativo, presentaba grandes debilidades caracterizadas por una escasa participación, estancamiento y desintegración del movimiento.

La lucha por la tierra sigue siendo uno de los principales objetivos de las organizaciones campesinas. En varios puntos del país se han realizado importantes luchas, como ejemplo podemos citar el caso de las luchas de los parceleros en Dajabón por las tierras ubicadas en Sanché, en las cuales finalmente, fueron asentados.

Otra cosa, que ha movilizó las organizaciones campesinas son las deudas que los gobiernos tienen con los productores, deudas estas, que nunca el Estado termina de pagar.

Dentro del movimiento vale resaltar los grupos de mujeres, los cuales se han destacado por su importante participación en el movimiento campesino. Estos grupos tienen como su fin principal mejorar la situación de la mujer rural.

SITUACIÓN DEL MOVIMIENTO CAMPESINO

HOJA DE TRABAJO

PREGUNTAS:

- 1- ¿Cuáles logros ha obtenido el movimiento campesino en la actualidad?
- 2- ¿Cómo está la organización a la que usted pertenece?
- 3- ¿Qué hay que hacer para mejorar el movimiento?

OBSERVACIONES

Fecha _____ Zona _____

6- LA MUJER EN LA ZONA RURAL

La situación de la mujer es aún más crítica en la zona rural y esto lo vemos cuando analizamos la pobreza y encontramos que hay mayor pobreza en los hogares con jefatura femenina, los cuales se han duplicado en los últimos años.

Esto se agrava más debido a que de cada 100 mujeres en la zona rural, 36 tienen más de un niño/a menor de 6 años.

A esto se le suma, los bajos salarios que las mujeres reciben. En relación con los hombres en la zona rural, por cada 100 pesos que le ingresa a un hombre, a las mujeres le ingresa 85 pesos; en ocasiones realizando el mismo trabajo

Esta situación de pobreza es causada principalmente, por el poco acceso de la mujer a la tierra, estudios realizados han demostrado que apenas el 1.7% de mujeres en edad fértil tiene un pequeño terreno.

Aunque a nivel legal hubo algunos avances, con la promulgación de “la ley 55-97, que expresa el principio de igualdad en torno a los beneficios, obligaciones y procedimiento de la ley”, pero esta ley no se está aplicando todavía con todo su rigor, debido a obstáculos tanto jurídicos como culturales.

En lo que se refiere a la educación, el 33% de las mujeres de la zona rural sólo han cursado del 1er al 4to grado de la educación primaria y un 30% no tiene ningún nivel de escolaridad, es decir, que de cada 100 mujeres de la zona rural, 30 no saben leer ni escribir.

A esto se suma, que el acceso a estudios técnicos es muy limitado, las escuelas agrícolas no incentivan la participación de la mujer en estas tareas. Se hace más énfasis en la formación del hombre en este aspecto, cuando igualmente las mujeres realizan estas actividades.

La mala calidad de los servicios perjudican grandemente a la mujer en la zona rural. Ésta tiene que garantizar la existencia de agua y la higiene en el hogar, en zonas donde hay un limitado acceso al agua; donde la mayoría de las personas no están conectadas a un sistema sanitario; y donde no hay un adecuado sistema de recolección de basura, entre otras cosas.

La mujer participa en todas las fases de la producción agrícola. Su participación es casi igual a la del hombre, trabajan en la siembra, en la comercialización y sus labores llegan a ser superiores en la cosecha.

“Estas, además, son pequeñas productoras, trabajan como jornaleras o empleadas agrícolas. Así como, participan en la producción de artesanías, algunas tienen pequeños negocios (ventas de leche, huevos o productos preparados por ellas mismas, entre otros) que muchas veces dejan más ingresos que los derivados directamente de la producción agrícola”.

La presencia de la mujer en la producción es sumamente importante y tiene ingredientes que la hacen más difícil que la de los hombres, un desarrollo real y efectivo de la zona rural tiene que contemplar políticas públicas que vayan directamente a mejorar la situación de la mujer en la zona rural.

LA MUJER EN LA ZONA RURAL

HOJA DE TRABAJO

PREGUNTAS:

- 1- ¿La mujer y el hombre en la zona rural sufren los mismos problemas?
- 2- ¿Qué cosas debemos hacer para mejorar la situación de la mujer en el campo?
- 3- ¿En su organización se ha reflexionado sobre la situación la mujer?
- 4- ¿En su comunidad existen organizaciones de mujeres campesinas?

OBSERVACIONES

Fecha _____ Zona _____

7- REFORMA AGRARIA

Según el Censo Nacional de Población de 1981, aproximadamente, el 38% de los trabajadores/as agrícolas eran campesinos/as sin tierra. Es oportuno decir, que en la actualidad “el 5% de los propietarios de los terrenos poseen el 60% del total de las tierras.

A todo esto se agrega el poco avance de la llamada Reforma Agraria. “En el 1995 sólo se hicieron 11 asentamientos que beneficiaron a 1,505 parceleros. Desde 1972 hasta 1996 sólo 99 mil 205 familias fueron beneficiadas , quedando más de 500 mil familias factibles de ser asentadas”.

Las leyes de la Reforma Agraria plantean un procedimiento legal que regula la

tenencia de la tierra, es decir, habla de cómo se deben hacer las asignaciones de terrenos a los/as campesinos/as sin tierra y pequeños productores/as. Pero esta desde sus inicios ha quedado por debajo de lo requerido. En el 1977 sólo se habían atendido el 41% de 70,000 mil solicitudes, y ya para el 1985 habían 90,000 mil solicitudes no satisfechas depositadas en el Instituto Agrario Dominicano.

En el 1972 se ponen en práctica las leyes de Reforma Agraria, con la idea de enfrentar el bajo desarrollo del sector agropecuario que había descendido considerablemente su aporte al producto interno bruto, lo que indicaba una baja estrepitosa en la producción. Es bueno decir, que en el 1971 sólo el 25% de las siembras eran para consumo interno, mientras que el restante 75% estaban dedicadas a productos para la exportación.

Las reparticiones de tierras en la Republica Dominicana han estado caracterizadas por varias cosas. La reforma ha sido usada por los gobiernos para ganar adeptos y favorecer algún miembro de su partido. Otra cosa, es que ésta se ha dado de manera tal que no perjudique a los grandes propietarios latifundistas y lo que es peor, sin atacar a las personas que tienen una dudosa propiedad de terrenos.

Además, la Reforma Agraria se ha aplicado alejada de un programa efectivo de desarrollo rural. Una de las cosas que más preocupa es la lentitud con que se desarrollan estos proyectos.

En el 1971 el 47.6% de las tierras eran latifundios. En el período 1986- 1996 se adjudicaron a particulares alrededor de 2 millones de tareas de tierra del Estado. Mientras en el 1997 un censo realizado por las organizaciones campesinas revelaba que alrededor de 70,000 mil familias no disponían de tierras.

En relación con la mujer, es bueno decir, que esta ley durante mucho tiempo no contemplaba a la mujer como beneficiaria de ella, no fue hasta el 1997, que se promulga la ley 55-97 que expresa el principio de igualdad en torno a los beneficios, obligaciones y procedimiento de la ley. Esto es uno de los principales cambios que en los últimos tiempos han sufrido las leyes agrarias.

Si la Reforma Agraria nace como una alternativa para elevar la calidad de vida de los y las campesinas y elevar la producción agropecuaria, debemos decir, partiendo de nuestra realidad, que este objetivo esta lejos de alcanzarse.

La Reforma Agraria tal y como se está desarrollando en nuestro país no va a generar los cambios esperados. En la condición en que se encuentra el sector agropecuario y los campesinos y campesinas, se necesita de un trabajo decidido y tesonero para lograr una real aplicación de las leyes agrarias.

Es bueno citar, lo que dice el artículo 8 de la constitución sobre la Reforma Agraria: “se declara de interés social la dedicación de la tierra a fines útiles y la eliminación gradual del latifundio. Se destinan a los planes de la reforma agraria las tierras que pertenezcan al Estado o la que este adquiera de grado a grado o por expropiación, en la forma prescrita por esta Constitución, que estén destinadas o deban destinarse por el Estado a otros fines de interés general”.

Y prosigue: “se declara igualmente como objeto principal de la política social de Estado el estímulo y cooperación para integrar efectivamente a la vida nacional la población campesina mediante la renovación de los métodos de producción agrícola y la capacitación cultural y tecnológica del hombre campesino”. ¿Se está cumpliendo esto?

REFORMA AGRARIA

HOJA DE TRABAJO

PREGUNTAS:

- 1- ¿Conoces las Leyes Agrarias?
- 2- ¿Considera usted que esta ley de la Reforma Agraria ha mejorado la situación rural?
- 3- ¿Cuántas personas conoces que se hayan beneficiado de esta ley?, ¿Cuántos Hombres?, ¿Cuántas mujeres?
- 4- ¿Cómo se puede aplicar mejor esta ley?

OBSERVACIONES

Fecha _____ Zona _____

¿COMO TRABAJAR ESTE DOCUMENTO?

- 1- Los/as coordinadores/as del encuentro darán la bienvenida a los/as participantes, luego presentarán los objetivos del proyecto donde se enmarca esta actividad, y a seguidas explicaran los objetivos específicos de este encuentro. Esta parte durara 30 minutos.
- 2- El facilitador o facilitadora deberá hacer una dinámica de presentación utilizando la técnica del “cuchiceo”, que consiste en formar parejas y luego en una plenaria uno presenta al otro y viceversa. El facilitador/a podrá hacer 2 ó 3 preguntas al grupo para ser desarrolladas en las parejas. Esta actividad durará 40 minutos.
- 3- El facilitador o facilitadora hará una breve reflexión de la situación nacional con intervenciones del público. Se le preguntara al publico ¿Cuáles son los principales problemas nacionales?, ¿Cómo afectan estos problemas a la población campesina? Luego las intervenciones se recogerán en un papelógrafo (papel). Esta parte durará una hora.
- 4- El facilitador o facilitadora presentará un breve resumen del documento. Esta parte durará 30 minutos.
- 5- El facilitador o facilitadora dividirá a los/as participantes en grupos: un grupo por cada tema del documento y uno extra que trabajará la historia de la comunidad, este grupo será el primero que expondrá. Los grupos ya formados harán lo siguiente:
 - Primero. Para hacer este trabajo cada grupo escogerá un moderador/a, quien dará la palabra y un secretario/a que tomará las notas. Además deberá escoger quién presentará el trabajo al público.
 - Segundo. Leerán el tema que les tocó, comentarán el tema con experiencias personales.
 - Tercero. Darán respuestas a las preguntas que están en la llamada hoja de trabajo la cual llenarán cuidadosamente y entregarán al facilitador/a. Las respuestas se expondrán en un papelógrafo (papel grande). Los grupos tendrán una hora y media para trabajar.
- 6- Las respuestas y alguna otra observación serán presentadas al público en una plenaria, al final de cada presentación, el público podrá hacer preguntas

- a los grupos y podrá hacer comentarios sobre los temas presentados. Esta actividad deberá realizarse en 2 horas y media.
- 7- Finalmente, el facilitador/a hará un pequeño resumen de las exposiciones presentadas. Y junto a los participantes seleccionará los 5 principales problemas de la comunidad.
 - 8- Se hará una evaluación del encuentro.
 - 9- Los materiales a utilizar son: papelógrafos, marcadores de varios colores, lapiceros, lápices, libretas.

Nota: Se deberá sacar varias copias de la Hoja de Trabajo y esta deberá recogerse y entregarse para fines de sistematización de los encuentros

*Presentación del
anteproyecto de ley a
senadores/as*



ANEXO 2

LISTADO DE ORGANIZACIONES PARTICIPANTES EN EL PROCESO

- 1- FEGRUCA MOCA
- 2- ADEPE MOCA
- 3- COCODESI SAN JOSE DE LA MATAS
- 4- FEDECARES SUR
- 5- ACALEN NAGUA
- 6- CEPOCS NAVARRETE
- 7- UCA DAJABON
- 8- ASOPROVISTA SALCEDO
- 9- CAFESA SALCEDO
- 10- CONCAMATI LA VEGA
- 11- CONCAMATI COTUI
- 12- PROCONUCO ALTAMIRA
- 13- JACASA SAMANA
- 14- CODESEFRA HATO MAYOR
- 15- CEPRAJU ALTAMIRA
- 16- GRECA BARAHONA
- 17- ASOCIACIÓN DE MUJERES
ANITA Vda SALA MONTE PLATA
- 18- ASOCIACIÓN DE AGRICULTORES
NARCISO REYES HATO MAYOR
- 19- RETOÑO SUR
- 20- FEMUCOS PUERTO PLATA
- 21- IDAMAR PUERTO PLATA
- 22- MOVIMIENTO CAMPESINO
DOMINICANO NACIONAL

FUENTES CONSULTADAS:

- Rodríguez, Frank: *Campesinos sin tierra* (1987)
- Centro de Investigación y Promoción Social, CIPROS: *Análisis de la Situación Actual del Campesino Dominicano*. (1997)
- Asociación de Campesinos de la Línea Noroeste: *Situación Actual y perspectivas del movimiento campesino de la Línea Noroeste*. (1991)
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo: *DESARROLLO HUMANO EN LA REPÚBLICA DOMINICANA*, 2000.
- *Encuesta Demográfica y de Salud* 1996
- *Demos- 97*
- *Nueva Alternativa Reflexiones y Propuestas* (1997)
- Confederación Nacional de Mujeres Campesinas, CONAMUCA: *Seminario sobre la Participación de las Mujeres en el Desarrollo Rural. Ponencia: Situación de la Mujer Rural* (2001)
- Dore y Cabral, Carlos; *Reforma Agraria y la Lucha Social en República Dominicana*. (1966-1978)
- Noticias de los diferentes periódicos de circulación nacional.
- Centro Dominicano de Asesoría Investigaciones Legales, CEDAIL: Colección: *Conoce tus Derechos* (1993).

Esta edición de
Memorias de un Proceso:
LA ZONA RURAL DOMINICANA
Realidades y Propuestas,
se terminó de imprimir en marzo del 2002
en los talleres gráficos de Editora BÚHO.
Santo Domingo, República Dominicana

